


Asamblea Nacional  
Memoria Anual  
2011-2012







Solo le pediría a Dios que el dolor y la solidaridad nunca nos sea indiferente, si en el camino tiene que llegar la inexpresiva parca que no nos encuentre solitarios y vacíos sin haber hecho lo suficiente con entrega y generosidad porque el pasado es el barro y la arcilla que el presente labra para el inexorable porvenir, por ende, en el estricto terreno de las responsabilidades político-sociales la hora mágica llega siempre, nos decía el maestro Universal Octavio Paz, "somos hijos del tiempo y el tiempo es esperanza".

Dr. Héctor E. Aparicio Díaz  
Presidente de la Asamblea Nacional

# ÍNDICE

Mensaje del Presidente	3
Directiva de la Asamblea Nacional	4
Organigrama Estructural	5
Honorables Diputados	6
Comisiones Permanentes	
• Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales	8
• Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales	10
• Presupuesto	12
• Economía y Finanzas	14
• Comercio y Asuntos Económicos	17
• Infraestructura Pública y Asuntos del Canal	18
• Educación, Cultura y Deportes	21
• Trabajo, Salud y Desarrollo Social	24
• Comunicación y Transporte	26
• Relaciones Exteriores	29
• Asuntos Agropecuarios	31
• Asuntos Indígenas	34
• Población, Ambiente y Desarrollo	37
• De la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia	41
• Asuntos Municipales	43
Direcciones	
• Dirección de Asuntos Plenarios	46
• Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones	48
• Dirección de Recursos Humanos	49
• Dirección de Comunicación	51
• Dirección de Infraestructura y Servicios Generales	53
• Dirección de Documentación y Publicaciones	56
• Dirección General de Administración y Finanzas	57
• Dirección de Tesorería	59
• Dirección de Auditoría Interna	60
• Dirección General de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones	62
• Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos	67
• Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana	69
• Dirección de Desarrollo Institucional	71
Unidades Administrativas	
• Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo	73
• Centro de Estudios Parlamentarios	74
Asociaciones	
• Asociación de Cónyuges de Diputados y Diputadas (ACONDIP)	78
• Asociación de Honorables Diputados Suplentes	84
Protocolares Presidencia	85
Proyectos Aprobados 2011-2012	91





¡Con la ayuda de DIOS  
y la orientación  
del pueblo panameño,  
saldremos adelante!



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Al asumir la presidencia de la Asamblea Nacional, primer Órgano del Estado, cargo que responsablemente he desempeñado con decoro y dignidad en apego a principios ético-morales que practico, me planteé la meta de contribuir a fortalecer, desde la Asamblea Nacional en el período de un año, la institucionalidad y gobernabilidad de nuestro querido país.

Mi eterna gratitud a los colegas diputados de todas las bancadas de gobierno y oposición, así como a los colaboradores y profesionales que siempre me acompañaron en las tareas y avatares legislativos, que no fueron sencillos, pero tuvimos la virtud y la facultad para habilitar, comisionar, delegar y resolver con autoridad las responsabilidades que emanan de nuestra institución, porque somos invariables en la práctica consciente del consenso como elemento fundamental de todo trabajo legislativo. El consenso fue la herramienta que permitió allanar dificultades para que aprobaran leyes de gran proyección social, política, económica y cultural que recibieron el respaldo mayoritario de los diputados.

Sin lugar a dudas, hubo productividad en el quehacer legislativo, que no equivale a la simple aprobación del mayor número de leyes, sino a procurar que el país reciba las normas y leyes que garantizan la idoneidad y la secuencia legal del Estado que contribuyen al crecimiento y desarrollo Nacional.

Entre estos, tenemos la ley que ordena y fiscaliza el mercado de valores, así como la que protege al consumidor frente a las empresas eléctricas, el aumento a las pensiones y jubilaciones, el pago oportuno a los docentes en compensaciones y sobresueldos, la reglamentación del uso de los símbolos de la Nación, el establecimiento de gestión pública de hospitales, el beneficio para los niños y jóvenes deportistas en prestaciones internacionales, la vigencia del Código Minero y otras más leyes que recibieron el apoyo de la mayoría de los honorables diputados por su importancia nacional.

Reitero mi complacencia y mi infinita gratitud a todos mis colegas diputados, al pueblo panameño, a mis familiares y amigos entrañables que, en nuestra responsabilidad de presidente de la Asamblea Nacional, hicieron posible una gestión que me llena de orgullo.



**HD. HÉCTOR APARICIO DÍAZ**  
Presidente de la Asamblea Nacional

## DIRECTIVA 2011 - 2012



Héctor E. Aparicio Díaz  
*Presidente*

Actualmente, presidente de la Asamblea Nacional. Ha sido electo por el voto popular en cuatro periodos consecutivos por el circuito 9-2 (1994-1999, 1999-2004, 2004-2009 y 2009-2014). Ha formado parte de diferentes Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional, como la Comisión de Obras Públicas, Comisión de Trabajo, Comisión de la Salud, Comisión de Credenciales, Justicia Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales, Comisión de Presupuesto, Comisión de la Población, Ambiente y Desarrollo, Comisión de Presupuesto, Comisión de Asuntos del Canal. Cirujano Dentista de profesión, ha sido miembro fundador de la Asociación Odontológica Panameña.



Marcos A. González Gonz  
*Primer Vicepresidente*

Diputado de la República por el circuito 8-6, fue electo por el voto popular en tres periodos consecutivos (1999-2004, 2004-2009, y 2009-2014). Ha hecho función como presidente y vicepresidente de la Comisión de Transporte y la Comisión de Narcotráfico y Lavado de Dinero en varias ocasiones, además de ser representante de Panamá en la Organización Internacional del Transporte de Mar de Plata, Argentina.



Rony R. Araúz González  
*Segundo Vicepresidente*

Diputado de la República por el circuito 4-3, químico y especialista de carga peligrosa como profesión. Obtuvo la distinción de joven emprendedor en el tema ambiental de la Cámara Junior Internacional de Panamá en el año 2009. Ha formado parte de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

## SECRETARIA GENERAL



Wigberto E. Quintero G.  
*Secretario General*



Luis E. Camacho C.  
*Subsecretario General*



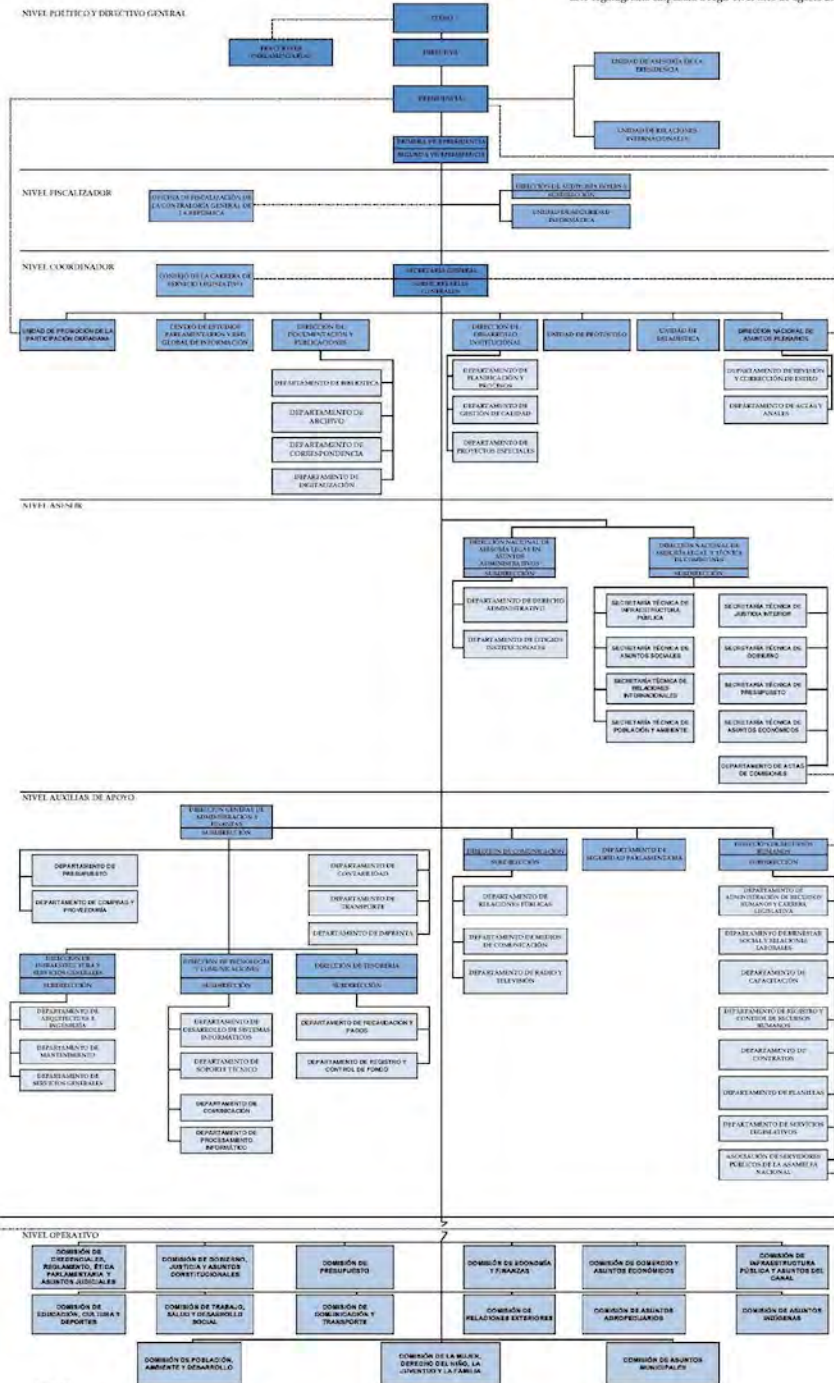
Roberto A. Prohl N.  
*Subsecretario General*



# ORGANIGRAMA LEGISLATIVO 2011-2012

## Organigrama Estructural hasta Departamentos

Este organigrama empezará a regir en el mes de agosto 2011





## HONORABLES DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA 2009 - 2014

1.	Ábrego Smith, Yanibel Yineva	8-2	37.	Herrera G., Absalón	10-2
2.	Adames, Crispiano	8-7	38.	Herrera O., José María	8-3
3.	Afú Decerega, Carlos Agustín	7-1	39.	Jackson Palma, Nelson	3-2
4.	Alemán Alegría, Miguel	8-6	40.	Juliao T., Víctor N.	8-7
5.	Alemán Mendoza, Francisco José	8-6	41.	Lay Milanés, Luis E.	5-1
6.	Antonio Q., Abelardo E.	3-1	42.	Lazarus N., Mario A.	3-1
7.	Aparicio Díaz, Héctor Eduardo	9-2	43.	Lozada Morales, José M.	4-4
8.	Araúz, Rony	4-3	44.	Martínez Díaz, Juan Antonio	10-1
9.	Arce Morales, Denis	4-1	45.	Martínez Montilla, Abraham	8-6
10.	Archibold H., Leopoldo A.	12-1	46.	Méndez De La Guardia, Gabriel E.	8-8
11.	Arosemena Valdés, Juan Carlos	8-10	47.	Miller B., Mario L.	1-1
12.	Arrocha R., Jorge Iván	2-1	48.	Moreno González, Hugo A.	4-5
13.	Ávila, Leandro	8-6	49.	Muñoz Molina, José	8-10
14.	Ayarza Parra de Dale, Iracema	3-1	50.	Paredes Robles, Rogelio	8-1
15.	Baruco M., Rogelio A.	4-1	51.	Pineda Vergara, Raúl G.	8-6
16.	Bernal Yáñez, Dalia Mirna	8-6	52.	Prado García, Crescencia	12-3
17.	Blandón Figueroa, José Isabel	8-7	53.	Purcalt, Yassir	8-9
18.	Brea Clavel, Francisco Javier	9-3	54.	Quirós B., Luis Eduardo	8-8
19.	Carrillo S., Fernando G.	8-8	55.	Real Chen, Salvador	5-2
20.	Castañeda Guardia, Dana D.	2-3	56.	Ríos González, Juan Miguel	6-3
21.	Castillo González, Elías Ariel	8-8	57.	Robinson G., Benicio E.	1-1
22.	Cohen Salerno, Manuel	6-1	58.	Rodríguez Mena, Tito	8-9
23.	Corbillón, Luis	8-5	59.	Rosas R., Jorge Alberto	4-6
24.	De Icaza Hidalgo, Aristides H.	8-5	60.	Salas O., Miguel L.	3-1
25.	De León Sánchez, Rubén	9-1	61.	Salerno Estévez, Noriel	2-4
26.	Delgado Quintero, Hernán	8-4	62.	Santana R., Carlos A.	9-1
27.	Domínguez V., Renaul A.	2-1	63.	Torres Díaz, Freidi Martín	9-4
28.	Fábrega Polleri, José Luis	8-8	64.	Valderrama R., Adolfo T.	8-7
29.	Fanovich Tijerino, Miguel Ángel	4-1	65.	Valencia Arias, Ricardo A.	8-1
30.	Frías, Rubén	8-5	66.	Vallarino de Sellhorn, Marilyn E.	8-1
31.	Gallego C., Irene	12-2	67.	Varela Rodríguez, José Luis	6-2
32.	Gálvez Evers, Sergio Rafael	8-7	68.	Vargas Caballero, Pablo	4-3
33.	García Ureña, Vidal	8-9	69.	Vásquez Velásquez, Alcibíades	8-10
34.	Gómez, Osman Camilo	4-2	70.	Vega, Francisco Eloy	7-2
35.	González G., Marco A.	8-6	71.	Zúñiga, Edwin	8-10
36.	Hernández L., Raúl A.	2-2			



# COMISIONES PERMANENTES

*2011-2012*

## COMISIÓN DE CREDENCIALES, REGLAMENTO, ÉTICA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS JUDICIALES

*Presidente* H.D. Mario L. Miller B.  
*Vicepresidente* H.D. Rogelio A. Baruco M.  
*Secretario* H.D. Manuel Cohen Salerno

*Comisionados* H.D. Fernando G. Carrillo S.  
H.D. Gabriel E. Méndez De La Guardia  
H.D. Benicio E. Robinson G.  
H.D. Leandro Ayila  
H.D. Miguel A. Yanovich T.  
H.D. José M. Herrera O.



La Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, durante el periodo legislativo realizó un total de 13 reuniones, en las cuales se le dio los trámites correspondientes a los siguientes temas:

### I. **Nombramientos de servidores públicos:**

De conformidad con lo que establece el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos que hace el Órgano Ejecutivo. Para ello, la Comisión examina las credenciales remitidas con el Decreto Ejecutivo, con la finalidad de verificar si cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la institución respectiva de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 50 del Reglamento Interno de la Asamblea Nacional. La Comisión consideró un total de 25 nombramientos de servidores públicos, con sus respectivas Resoluciones de Pleno, que se detallan a continuación:

Magister Andrés Sue González, como Fiscal de Cuentas, mediante Decreto Ejecutivo 579 de 21 de julio de 2011; Licdo. Roberto Enrique De La Espriella Martínez, como miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 77 de 2 de junio de 2011; magister Eduardo A. Jiménez E., como miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá,

mediante Decreto Ejecutivo 77 de 2 de junio de 2011; Ing. Nicolás Iván Corcione Pérez Balladares, como miembro principal ante la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A., en representación de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 168 de 12 de agosto de 2011; magister. Hernando Abraham Carrasquilla Abadi-Balid, como Director General del Registro Público de Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 641 de 20 de septiembre de 2011; Magter. Alejandro Antonio Abood Alfaro, como superintendente de Valores, mediante Decreto Ejecutivo 259 de 16 de septiembre de 2011; Ing. Arnulfo Ho Rodríguez, como miembro principal ante la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, mediante Decreto Ejecutivo 913 de 30 de agosto de 2011; Licda. Marixenia Mabel Ramos Ocaña, como directora general del Instituto Panameño de Habilitación Especial, mediante Decreto Ejecutivo 864 de 29 de septiembre de 2011; Licdo. Franklin Iván Oduber Burillo, como administrador general de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, mediante Decreto Ejecutivo 260 de 10 de octubre de 2011; Licdo. José Luis García De Paredes Chiari, como miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá; Dr. Luis Ramón Fábrega Sánchez, como magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, por el término de diez años, a partir del primero de enero de 2012. mediante Resolución de Gabinete 181 de 29 de noviembre de 2011; Dr. Hernán Antonio De León



Batista, como magistrado de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, por el término de diez años, a partir del primero de enero de 2012. Mediante Resolución de Gabinete 181 de 29 de noviembre de 2011; Licdo. Julio César Ábrego Batista, como director del Instituto de Mercadeo Agropecuario, mediante Decreto Ejecutivo 275 de 25 de noviembre de 2011; Licdo. Inocencio Ernesto Galindo Navarro, como miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 649 de 28 de diciembre de 2011.; Licdo. Sergio González Ruíz Olivares, como director general de la Lotería Nacional de Beneficencia, mediante Decreto Ejecutivo 15 de 19 de enero de 2012. Licdo. José Pablo Ramos Vittori como director general del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), mediante Decreto Ejecutivo 5 de 20 de enero de 2012; Ing. Hernann Ernesto Gnaegi Urriola, como director general del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 1 de 10 de enero de 2012; Ing. Juan Pablo Mora Rodríguez, como director general de la Autoridad de Tránsito y transporte Terrestre, mediante Decreto Ejecutivo 42 de 17 de enero de 2012; magíster Ana Lucrecia Tovar de Zarak, como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Decreto Ejecutivo 527 de 29 de noviembre de 2011; magíster Lamberto Mantovani, como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores, efectuado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo 527 de 29 de noviembre de 2011; magíster José Ramón García de Paredes Navas, como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Decreto Ejecutivo 527 de 29 de noviembre de 2011; Licdo. Rodrigo E. Lindo Anda, como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Decreto

Ejecutivo 527 de 29 de noviembre de 2011; Licdo. Hernando Antonio Arias García, como miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Decreto Ejecutivo 527 de 29 de noviembre de 2011; Licda. Ana Mae Jiménez Guerra, como magistrada principal del Tribunal Administrativo Tributario, mediante Decreto de Gabinete 26 de 31 de enero de 2012; magíster Efrén Cecilio Tello Cubilla, como magistrado suplente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo., mediante Resolución de Gabinete 28 de 20 de marzo de 2012, por un periodo de diez años.

## II. Proyectos de Ley recibidos en Comisión

Durante este periodo legislativo, la Comisión recibió los proyectos de ley 358, 424, 430, 431, que se encuentran pendientes de ser discutidos.

## III. Proceso Judiciales presentados en contra de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Tal como lo establece el artículo 160 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea conocer de las querellas y denuncias que se presenten en contra del Presidente de la República y de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La Comisión le dio el trámite correspondiente a cinco expedientes sobre las denuncias y querellas presentadas en contra del presidente de la República y de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia donde se ordenó su archivo, lo cual detalla a continuación:

Expedientes 068, 071, 120, 121, 128

## IV. Reuniones:

Se efectuó un total 13 reuniones





## COMISIÓN DE GOBIERNO, JUSTICIA Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

*Presidente* H.D. Hernán Delgado Quintero  
*Vicepresidente* H.D. Mario A. Lázarus N.  
*Secretario* H.D. José I. Blandon F.

*Comisionados* H.D. Dana D. Castañeda Guardia  
H.D. Marcos A. González G.  
H.D. Miguel Alemán Alegria  
H.D. Raul G. Pineda V.  
H.D. José Luis Varela  
H.D. Jorge I. Atiocha R.

Durante el tercer periodo de sesiones, la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, presidida por el honorable diputado Hernán Delgado Quintero, realizó veinticuatro sesiones ordinarias, incluida la sesión de instalación.

Producto de este trabajo, se prohicieron diez (10) anteproyectos de ley, que están pendientes de primer debate y podrán ser tratados, según el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional, por cualquier periodo legislativo del presente quinquenio.

De igual forma, se tramitaron doce (12) proyectos de ley, discutidos

en primer debate, de los cuales tres (3) se han convertido en leyes de la República al ser sancionados por el Órgano Ejecutivo; otros ocho (8) están esperando ser sometidos a segundo debate por el Pleno de este hemisicido; un (1) proyecto de ley en espera de sanción por el Órgano Ejecutivo, el Proyecto de Ley No.140, que adopta el Código de Derecho Internacional Privado en la República de Panamá. Además, se ordenó el archivo de cinco (5) proyectos de leyes y un (1) anteproyecto, por sustracción de materia.

Entre los proyectos de leyes convertidos en Ley de la República, tenemos cuatro (4) de gran impacto para el país, entre los que podemos mencionar el Proyecto de Ley No.355, hoy, Ley 79 de 13 de noviembre de 2011, contra la trata de personas y actividades conexas, que tiene por objeto adoptar medidas para prevenir la victimización, la protección y la asistencia a millones de personas, particularmente mujeres, niños y niñas que son engañados, forzados, coaccionados o vendidos para ser sometidos a algún tipo de explotación de la cual no pueden escapar; el Proyecto de Ley No.356, hoy, Ley 81 de 13 de noviembre de 2011, que establece con carácter excepcional, los requisitos para que los extranjeros bajo el estatuto humanitario provisional de protección puedan aplicar a la categoría migratoria de residente permanente en la República de Panamá cuya finalidad es la de otorgar la categoría de residente permanente en la República de Panamá, a las personas que actualmente se encuentran bajo el estatuto humanitario provisional de protección, siempre y cuando manifiesten su intención de residir en nuestro te-



ritorio y que cumplan con los requisitos que exige la ley, presentado por la licenciada Roxana Méndez, ex Ministra de Gobierno; Proyecto de Ley No.380, hoy, Ley 66 de 1 de septiembre de 2011, que modifica el artículo 557 del Código Procesal Penal, adoptado por la Ley 63 de 2008, cuyo propósito es modificar el último párrafo de los artículos 12 y 237 del actual Código de Procedimiento Penal, a fin de suspender su entrada en vigencia y el Proyecto de Ley No.319, hoy, Ley 2 de 23 de enero de 2012, que reforma la Ley 34 de 1949, que adopta como símbolo de la nación la bandera, el himno y el escudo y reglamenta su uso.

Dentro de las funciones de la Comisión de Gobierno tenemos los temas relacionados con los derechos humanos, en los cuales podemos resaltar la instalación de la Comisión Nacional contra la Discriminación, de la cual esta comisión forma parte, y ha designado para estas funciones a las licenciadas Carmen M. Isaacs y Yanissely Ariza, quienes participaron en la juramentación de los miembros de dicha Comisión Nacional y puesta en marcha de su plan estratégico de la misma para cumplir con las funciones establecidas en la Ley 16 del 2002, mediante la cual se creó.

Con respecto a la materia de prevención y erradicación de las drogas y el narcotráfico, se participaron en aproximadamente seis reuniones ordinarias de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED); en el Taller "Proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en Centroamérica", Fase II (SICA-



COMJIB), dado en la ciudad de Panamá, Salón de Capacitación del Ministerio Público. La armonización de la legislación penal es un instrumento esencial en la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica, por lo que ante la situación actual, y a instancias de la Secretaría General del SICA (Sistema de la Integración Centroamericana), se inició un proceso de acercamiento entre las legislaciones de los países centroamericanos para construir un entramado legal armonizado que mejorará la eficacia de la lucha contra esta lacra.

Entre otras actividades de la Comisión de Gobierno, se le ofreció cortesía de sala a la doctora Gilliam Murray y al licenciado Alberto Bolaña Wittenberger, Punto Focal de UNODC para delitos cibernéticos de Viena, quienes participaron en la mesa de trabajo sobre el estudio y análisis del Proyecto de Ley No.377, por medio de la cual se modifican los artículos 165 y 429 del Código Penal, que dentro de sus artículos presentan modificaciones al Código sobre los delitos informáticos.

Igualmente, se le ofreció cortesía de sala a los señores Moisés Véliz, vicepresidente de Relaciones con los Gobiernos, Compañía Panameña de Aviación, S.A.,(Copa Airlines), licenciado César Martínez, licenciada Ivette Franco, Alexis Vásquez y Pablo de La Guardia, quienes manifestaron su preocupación por la presentación del Proyecto de Ley No.420, que modifica artículos del Código Penal, específicamente sobre aumento de penas para los delitos relacionados con drogas.





# COMISIÓN DE PRESUPUESTO

*Presidente* H.D. Sergio R. Gálvez E.  
*Vicepresidente* H.D. Aristides De Icaza H.  
*Secretario* H.D. Jorge Alberto Rosas  
*Comisionados* H.D. Carlos Afú Decerega  
H.D. Yanibel Y. Abrego S. De García  
H.D. Edwin Zuñiga M.  
H.D. Rubén D. Frías O.  
H.D. Leopoldo A. Archibold H.

H.D. Miguel Alemán Alegría  
H.D. Freidi M. Torres D.  
H.D. Iracema Ayarza de Dale  
H.D. Juan Carlos Ariosemena  
H.D. Jorge I. Arrocha R.  
H.D. Carlos Santana  
H.D. Juan M. Ríos G.

## 1. Funciones de la Comisión de Presupuesto.

El artículo 54 del Reglamento Orgánico de la Asamblea Nacional establece las funciones para la Comisión de Presupuesto, las cuales se pueden resumir así: a) Examinar, modificar, aprobar o rechazar el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado que le presenta el Órgano Ejecutivo para la vigencia fiscal anual y el proyecto de presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá; b) Aprobar o rechazar las solicitudes de créditos adicionales y traslados de

partida que sean presentados por el Órgano Ejecutivo; c) Participar en las consultas relativas a la elaboración del Presupuesto General del Estado, que realice el Órgano Ejecutivo y vigilar la ejecución, seguimiento y control y el cumplimiento de la Ley de Presupuesto.

## 2. Reuniones realizadas.

La Comisión de Presupuesto fue juramentada en día 19 de julio de 2011 e inmediatamente inició labores con una reunión ordinaria. De julio de 2011 hasta el día 23 de abril de 2012, la Comisión de Presupuesto celebró 105 reuniones con el fin de aprobar modificaciones al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011 (Ley 75 de 2010) y para la vigencia fiscal 2012 (Ley 74 de 2011).

La mayoría de las reuniones se efectuaron con motivo de las vistas presupuestarias para la consideración del Proyecto del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2012. La cantidad de reuniones se celebraron según los meses, así:

- a.1) Noventa y ocho reuniones se realizaron durante el período de julio a diciembre del año 2011 y;
- a.2) Siete reuniones en el período desde enero hasta abril de 2012.



## 3. Proyectos de Ley sometidos a la consideración de la Comisión de Presupuesto.

Dos de las funciones principales de esta Comisión consisten en el examen, aprobación y rechazo de los proyectos de ley de Presupuesto General del Estado y el de la Autoridad del Canal de Panamá.

3.1 Las actividades relacionadas con la aprobación del Proyecto de Ley No. 361, que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del 2012, se iniciaron con la presentación del Proyecto de Ley en el Pleno el 27 de julio de 2011 por el Ministro de Economía y Finanzas, quien acompañado de su equipo de trabajo, lo sustentó por la suma de B/14,468 millones.

Este proyecto de ley se remitió a la Comisión de Presupuesto el día 28 de julio de 2011. El Ministro de Economía y Finanzas realizó una presentación y sustentación general el día 2 de agosto de 2011. Las vistas presupuestarias se iniciaron el 8 de agosto y concluyeron el 26 de agosto de 2011. En estas reuniones, se contó con la participación de las más altas autoridades de los ministerios, de las entidades descentralizadas, de las empresas públicas e intermediarios financieros y de los diputados miembros de la comisión, así como diputados invitados de otras co-





misiones permanentes. Se consideraron modificaciones a dicho proyecto de ley, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Gabinete e incorporadas al proyecto de ley en primer debate.

El 19 de septiembre de 2011, la Comisión de Presupuesto aprobó en primer debate el Proyecto Ley No. 361, que fue devuelto al Pleno para el segundo debate el 21 de septiembre. El segundo debate se realizó el 29 de septiembre y el tercer debate el 3 de octubre de 2011.

Se promulgó en la Gaceta Oficial No. 26.890-A, de 11 de octubre de 2011, como Ley 74 de 2011 por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia 2012. El Presupuesto General del Estado para el año 2012 aprobado totaliza B/.14,451 millones y 48% se destina al desarrollo de los servicios sociales.

3.2 Consideración del proyecto de ley que dicta el presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012.

El 2 de agosto de 2011, el ministro de Asuntos del Canal y presidente de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá presentó el Proyecto de Ley No. 369, que dicta el presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012. El 24 de agosto de 2011, la Comisión de Presupuesto aprobó en primer debate este proyecto de ley, que fue devuelto al Pleno para su segundo y tercer debates, los que se dieron los días 31 de agosto y 1 de septiembre, respectivamente. Esta iniciativa de ley se convirtió en la Ley No. 69 de 2011 y fue publicada en la Gaceta Oficial No. 26,865-A, de 6 de septiembre de 2011.

El presupuesto de la ACP para el 2011-2012 totaliza B/.2,398.9 millones, suma que incluye aportes al Tesoro Nacional por la suma de B/.950.7 millones, desglosados en derecho por tonelada neta por B/.378.7 millones, servicios públicos prestados por el Estado por B/.2.1 millones y utilidad distribuida por B/.569.9 millones.

#### 4. Créditos adicionales y traslados de partida considerados y aprobados

Durante el período en referencia, la Comisión de Presupuesto consideró solicitudes de créditos adicionales y traslados de partida del Presupuesto General del Estado correspondientes a la vigencia fiscal de los años 2011 y 2012, así:

b.1) De julio a diciembre de 2011, se aprobaron 53 solicitudes de créditos adicionales por B/.327.4 millones y 100 traslados de partidas por B/.359.2 millones. Estos ajustes presupuestarios al Presupuesto General del Estado de 2011 totalizaron B/.686.6 millones.

b.2) Para el periodo que va desde enero hasta la fecha, la Comisión de Presupuesto ha aprobado 67 traslados de partida, las que en su mayor parte forman parte del presupuesto de inversiones, por B/.704.6 millones, y dos créditos adicionales por B/.16.7 millones, que representan ajustes al presupuesto de la vigencia fiscal 2012 por B/.721 millones.

Es oportuno mencionar que los incrementos al Presupuesto General del Estado solamente se dan mediante la aprobación de los créditos adicionales.





# COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

*Presidente* H.D. Ricardo A. Valencia Arias  
*Vicepresidente* H.D. José Luis Varela  
*Secretario* H.D. Rubén D. Frías O.

*Comisionados* H.D. Miguel L. Salas O.  
H.D. Absalón Herrera G.  
H.D. Víctor N. Juliao T.  
H.D. Nelson Jackson Palma  
H.D. Rubén De León S.  
H.D. Benicio E. Robinson G.

## I. Generalidades de la organización de la Comisión

En el período legislativo del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, la Comisión de Economía y Finanzas, estuvo presidida por el H.D. Ricardo A. Valencia, quien fue acompañado por los honorables diputados José Luis Varela, vicepresidente; Rubén Frías Ortega, secretario; Miguel L. Salas, Absalón Herrera, Víctor Juliao Toral, Nelson Jackson Palma, Rubén De León, Benicio Robinson, quienes discutieron importantes proyectos que son de gran impacto para nuestra economía nacional y los cuales van dirigidos al desarrollo del país, para mejorar la calidad de vida de los panameños; entre estos proyectos y anteproyectos de ley, que hoy en día son leyes de la República de Panamá, podemos destacar:

Ley 63 de 9 de agosto de 2011, que modifica artículos de la Ley 46 de 2011, sobre el impuesto de algunos combustibles; Ley 65 de 9 de agosto de 2011, que modifica artículos de la Ley 67 de 2008, sobre la jurisdicción de cuentas; Ley 72 de 27 de septiembre de 2011, que reforma la Ley 76 de 1976, la Ley 34 de 2008 y la Ley 62 de 2012,

relativas a medidas fiscales; Ley 71 de 6 de septiembre de 2011, que modifica un artículo del Decreto Ley 2 de 1988, que reestructura la Junta de Control de Juegos; Ley 3 de 5 de marzo de 2012, que establece la donación de bienes estatales en desuso en beneficio social.

## II. Resumen de las actividades desarrolladas por la Comisión

La Comisión celebró diecisiete (17) reuniones de trabajo, de las cuales diez (10) fueron de carácter ordinario y siete (7) para la entrega de memorias por parte de las instituciones gubernamentales.

En la Comisión de Economía y Finanzas se presentaron diez (10) proyectos de ley, de los cuales cinco (5) están pendientes de primer debate. Además, se presentaron once (11) anteproyectos de ley donde tres (3) fueron prohibidos.

En las reuniones de la Comisión se presentaron las diferentes entidades que participaron en las discusiones de proyectos de ley, y que señalaron sus puntos de vista y propuestas a las diversas iniciativas legislativas que se encontraban sometidas allí. Entre estas entidades podemos mencionar Asociación de Propietarios de Purasangres de Carreras de Panamá (APPUCAPA), la Cámara Pana-







demos mencionar Asociación de Propietarios de Purasngres de Carreras de Panamá (APPUCAPA), la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), la cámara marítima, el Colegio Nacional de Economistas, la Cámara de Comercio entre otros.

### III. Entrega de memorias ante la Comisión

La Comisión de Economía y Finanzas recibió a los representantes de las diversas instituciones, quienes realizaron la sustentación de sus memorias sobre las actividades que desarrollaron en el año 2011, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 198 de nuestra Constitución Política de Panamá y el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno. Entre las instituciones que rindieron informe de sus actividades en la Comisión de Economía y Finanzas tenemos: Ministerio de Economía y Finanzas, Autoridad Nacional de Aduanas, Banco Nacional de Panamá, Superintendencia de Mercado de Valores, Dirección General de Contrataciones Públicas, Tribunal Administrativo de Contrataciones Pública, Tribunal de Cuentas, Lotería Nacional de Beneficencia, Banco Hipotecario de Panamá,

Sistema de Ahorros y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, Bingos Nacionales, Superintendencia de Bancos, Fiscalía de Cuentas, Caja de Ahorros y Autoridad Nacional de la Tierra.

Igualmente, se realizó la sustentación del Informe de la Cuenta General del Tesoro por parte del Ministro de Economía y Finanzas, su excelencia Frank De Lima.









## COMISIÓN DE COMERCIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS

*Presidente*      H.D. Raúl A. Hernández I.  
*Vicepresidente*      H.D. Gabriel F. Méndez De La C.  
*Secretario*      H.D. Francisco J. Alemán L.

*Comisionados*      H.D. Aristides De León H.  
                              H.D. Dalia Bernal S.  
                              H.D. Crescencia Prado G.  
                              H.D. Crispiano Adames N.  
                              H.D. José M. Herrera O.  
                              H.D. Jorge Alberto Rojas R.



La Comisión de Comercio y Asuntos Económicos tuvo su ceremonia de instalación el día 20 de julio de 2011 y en ella se realizó la correspondiente juramentación de los honorables diputados miembros, la cual estuvo a cargo del honorable diputado presidente, Héctor Aparicio. Son miembros de esta Comisión los honorables diputados Raúl Hernández, presidente; Gabriel Méndez, vicepresidente; Francisco Alemán, Secretario; Dalia Bernal, comisionada, José María Herrera, comisionado; Crescencia Prado, comisionada; Crispiano Adames, Comisionado. Entre los asuntos tratados por la Comisión, tenemos los siguientes:

1. Primer debate al Proyecto de ley 311, que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera, se crea la Superintendencia del Mercado de Valores, se modifica el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, se modifican y adicionan artículos de la Ley 10 de 1993, y se dictan otras disposiciones. Hoy es ley 67 de 1º de septiembre de 2011.
2. Primer debate al Proyecto 360, que regula la actividad de seguros y se dictan otras disposiciones. Hoy es ley 12 de abril de 2012.
3. Prohijamiento del Anteproyecto de ley 95 y posterior primer debate del Proyecto 394, que restablece la vigencia de normas del Código de Recursos Minerales y de otras disposiciones."
4. Prohijamiento del Anteproyecto de ley 8 y posterior primer debate del Proyecto 415, que establece un régimen especial para la protección de los recursos minerales, hídricos y ambientales en la Comarca Ngäbe-Buglé. Hoy es Ley 11 de marzo de 2012.

5. Prohijamiento del Anteproyecto de ley 23 y posterior primer debate del Proyecto 393, que modifica y adiciona el Código de Comercio para establecer la Escisión como forma de reorganización empresarial, así como la reactivación de sociedades cuya disolución haya sido voluntaria.
6. Primer debate al Proyecto de ley 419, que modifica la Ley 16 de 2005, De las casas de empeño.
7. Primer debate al Proyecto 432, que crea el régimen especial de la industria cinematográfica y audiovisual.
8. Prohijamiento del Anteproyecto 167, que dicta normas de incentivo para el fomento de la actividad turística en Panamá.

Debemos destacar que para el análisis de todos los proyectos, particularmente el 311, 360, 394 y 415, fueron dedicados varios días a la discusión y se ofreció participación a todos los sectores involucrados, y se agotaron con exhaustividad las respectivas temáticas. Relevante fue el especial y eficiente desempeño que tuvo la Comisión, en la solución del problema indígena, surgido tras el tratamiento del proyecto 415, al propiciar el inicio de un diálogo entre las partes involucradas, que tuvo como desenlace un acuerdo que devolvió la paz al país.

Por otro lado, atendiendo la invitación formulada por la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico, la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos se trasladó a dicha área, el día 11 de abril de 2012, para conocer los avances en los trabajos realizados hasta la fecha, así como las gestiones efectuadas para el logro de los objetivos de dicha entidad.

En la Comisión también tuvieron lugar, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 198 de la Constitución, las presentaciones de las memorias anuales, sobre el estado de los negocios de las siguientes instituciones del Estado:

Ministerio de Comercio e Industrias, Zona Franca del Barú, Zona Libre de Colón, Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia y Empresa de Generación Eléctrica.

Luego de cada una de las presentaciones aludidas, los comisionados procedieron a realizar las preguntas que consideraron convenientes, a fin de aclarar inquietudes respecto a los proyectos realizados y en proceso de las diversas instituciones.



## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ASUNTOS DEL CANAL

*Presidente:* H.D. Osman C. Gómez  
*Vicepresidentes:* H.D. Alberto Vásquez Velásquez  
*Secretario:* H.D. Rogelio A. Bantec M.

*Comisionados:* H.D. Luis E. Quijón B.  
H.D. Abelardo E. Acosta C.  
H.D. Daniel Salinas Estrella  
H.D. José M. Lozada M.  
H.D. Renán A. Domínguez V.  
H.D. Yassir Pircaji



En relación a lo anteriormente descrito y cumpliendo con la normativa mencionada en párrafos que anteceden, esta Comisión de Infraestructura Pública se reunió en las fechas que se relatan a continuación:

### *Sesión Ordinaria*

**9 de agosto de 2011.** La cual tuvo por objeto el inicio del tercer periodo de sesiones y la juramentación de los miembros de la comisión, cuyo presidente es el honorable Osman Gómez; la mencionada reunión tuvo una duración de 36 minutos y en ella

De conformidad con el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, las funciones de esta comisión son las de estudiar y proponer proyectos de ley. Así mismo, el mencionado artículo le da facultades a la comisión de emitir conceptos sobre:

- Planteamiento, autorización, construcción, fomento, conservación, explotación, apertura, mejoras, mantenimiento o reparación de obras públicas de la nación.
- Canalización y limpieza de ríos, canales navegables y de drenajes pluviales.
- Construcción de viviendas de carácter social o privados; alquiler de viviendas y edificios comerciales en cualquiera de sus acepciones.

Los tratados o convenios internacionales que celebre el Órgano Ejecutivo sobre el canal de esclusas, sus zonas adyacentes y la protección de dicho canal, así como lo relacionado con la construcción de un tercer juego de esclusas o de un canal a nivel del mar, así como asistencia técnica y apoyo administrativo a el Gobierno Nacional en el establecimiento de políticas y adopción de medidas y convenios, otorgamiento de licencias, permisos y concesiones de cualquier naturaleza en las obras comprendidas en áreas donde se encuentra ubicado el canal de Panamá; planes para la protección y defensa del canal.

La adopción de medidas relacionadas con la aplicación de la neutralidad de la vía interoceánica y la posición geográfica de Panamá.

Todo asunto relacionado con el Canal de Panamá y sus zonas adyacentes.

estuvieron presentes los señores ministros de Vivienda y del Canal, así como miembros de la Junta Directiva del Canal y el director gerente del Metro Tren, el Ing. Roberto Roy; en esta actividad, el honorable diputado Osman Gómez solicitó a los ministros que trabajan conjuntamente con los diputados para realizar la labor de fiscalización de los proyectos que se ejecutan en el país.

**24 de agosto de 2011.** La sesión fue iniciada por el H.D. Osman Gómez, presidente de la Comisión. En la reunión se discutieron tres puntos, el primero de los cuales fue el anteproyecto de Ley N° 27 que regula el derecho al acceso público a las playas en la República de Panamá. Dicha iniciativa legislativa recibió el respaldo de forma unánime por parte de los diputados comisionados.

El segundo punto se inició con la lectura del Proyecto de Ley N°326 que traspasa un globo de terreno al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Fue aprobado con modificaciones en su artículo 1 y 3. Como tercer punto, se tuvo el primer debate del Proyecto de Ley N° 92, que regula aspectos relacionados con el otorgamiento de títulos de propiedad de vivienda de interés social. El presente proyecto de ley fue rechazado en primer debate. En último punto, el presidente Osman Gómez solicitó que se diera lectura a la resolución N° 1 del 24 de Agosto de 2011 en la cual el objetivo primordial era dar seguimiento a los proyectos que estaba realizando el gobierno en el país. Fue aprobada por todos los comisionados presentes.

**16 de Marzo de 2012.** Reunión en Chiriquí, se llevó a cabo en las Oficinas de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional, ubicada en la Plaza Fidanque de la avenida de Obaldía, en la ciudad de David, en ella el







ingeniero Federico José Suárez señaló que se están construyendo soluciones de alto impacto vial en Chiriquí, Los Santos, Herrera, autopista Alberto Motta, en el tramo Quebrada López- Cuatro Altos, y la autopista Arraiján- Chorrera, todas con un monto cercano a B/.650,000,000.00 y avance superior del 50%. En la ciudad de Panamá, en las fases I y II del plan de reordenamiento vial, se han iniciado 13 obras que permitirán mejorar la circulación de los vehículos desde y hacia la capital. Entre otras obras más, se anunció que pronto se iniciará la construcción del tercer puente sobre el Canal de Panamá, el cual estará ubicado en el sector atlántico del país, con un costo aproximado de B/.300,000,000.00 y la rehabilitación de caminos, carreteras y calles por los próximos tres años, con un presupuesto de B/.180,000,000.00.

**27 de marzo de 2012.** La sesión fue presidida por el H.D. Osmán Gómez. El punto a tratar en esta reunión fue el informe de gestión de la Autoridad del Canal de Panamá de 2011, a cargo del ingeniero Alberto Alemán Zubieta, en su carácter de administrador, quien inició su presentación indicando el estado financiero de la institución. Expresó que esta autoridad recaudó para el Estado 1,043 millones de balboas. Igualmente, señaló que el presupuesto para el Canal del año 2011 fue de 1,600 millones de balboas. En cuanto a la Ampliación del Canal, el ingeniero informó que los avances en general están en un 35%, detalló los pormenores del diseño del puente vehicular en el Atlántico,



co, el cual tendrá un longitud de 1,050 metros de estribo a estribo, 530 metros en la luz central y 30 metros de ancho. La orden de proceder de esta obra está prevista para agosto del 2012. Finalmente, el ingeniero Zubieta agradeció a la comisión la atención prestada.

Continuando con estas memorias 2011-2012, la Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal realizó dos giras, la primera de ellas a la ciudad de David, Chiriquí, en la cual el Ministro de Obras Públicas sustentó la memoria anual 2011. Así mismo se verificó el desarrollo del ensanche a cuatro carriles de la carretera David, Boquete. Por lo que respecta a la segunda de las giras, esta se efectuó en el distrito de Ocutí, provincia de Herrera, donde recopilaron datos, para la realización de documentos que serán entregados al Ministerio de Obras Públicas y Programa de Ayuda Nacional, entre los cuales figuran las alternativas para la construcción del camino hacia el matadero municipal, rehabilitación del camino hacia el vertedero, transformación del vertedero en rellenos sanitario y reconstrucción del matadero municipal.

Para finalizar con estas remembranza, se celebró un anteproyecto de ley a solicitud del H.D. Rony Araúz, el cual lleva por título por la cual se crea el corregimiento de Solano en el distrito de Bugaba y se segregan de los Corregimientos de Volcán y Cerro Punta, los que en su conjunto, con la creación de lo corregimientos Cuesta de Piedra, California, y Paso Ancho, forman el nuevo Distrito de Tierras Altas.





## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

*Presidente* H.D. José I. Blandón F.  
*Vicepresidente* H.D. Osman C. Gómez  
*Secretario* H.D. Dalia Bernal Y.

*Comisionados* H.D. Luis E. Quirós B.  
H.D. Yanibel Y. Abrego S.  
H.D. Vidal García Ureña  
H.D. Edwin Zúñiga M.  
H.D. Francisco Eloy Vega  
H.D. Iracema Ayarza De Dale



La sesión de instalación de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes se celebró el día 26 de Julio de 2012, en el salón Horacio Alfaro de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, se contó con la presencia del segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional HD Rony Araúz a quien correspondió juramentar como presidente de la Comisión al HD. José I. Blandón.

Integran la directiva de la Comisión como vicepresidente el HD. Osman Gómez y como Secretaria la HD. Dalia Bernal.

Como comisionados se juramentaron a HD. Luis E. Quirós, HD. Yanibel Ábrego, HD. Vidal García, HD. Edwin Zúñiga, HD. Francisco Vega y la HD. Iracema Ayarza de Dale.

En el discurso de instalación, el presidente de la Comisión, HD. José I. Blandón, manifiesta como un reto asumir la responsabilidad de esta comisión en el momento que se da el proceso de transformación curricular llevado a cabo por la ministra de Educación Lucy Molinar, y la amenaza de huelga declarada por algunos gremios docentes.

Durante este periodo, se aprobó en tercer debate el Proyecto de Ley 416 ,general de cultura, cuyo objetivo es establecer regulaciones, instrumentos y compromisos de los sectores público y privado, dirigidos a establecer una política integral y participativa que estimule y salva-



garde las expresiones artísticas y culturales de la sociedad panameña, su patrimonio cultural y su relación activa con la cultura universal, como medios necesarios para lograr la convivencia social pacífica, el desarrollo humano sostenible, la integración y el diálogo estratégico con el mundo.





Se realizaron 27 reuniones ordinarias algunas con la comparecencia de altos funcionarios del Estado como lo son:

La ministra de Educación, Lucy Molinar, rindió informe a los comisionados sobre los avances del proceso de transformación curricular.

El ingeniero Rubén Cárdenas, director de Pandeportes, rindió informe sobre la situación de las instalaciones deportivas con vistas al campeonato de béisbol.

La licenciada María E. Herrera de Victoria, directora general del Instituto Nacional de Cultura, para atender diversos temas vinculados con la institución cultural, particularmente el relacionado con el Proyecto de Ley N° 416, general de cultura.

Los gremios docentes expusieron sus puntos de vista sobre la transformación curricular y otros temas que les inquietan e inciden directamente en sus funciones.

Para dar seguimiento, la Comisión de Educación, Cultura y Deportes realizó los días 18 y 19 de agosto de 2011 una gira a las provincias de Veraguas y Chiriquí para visitar los colegios donde se implementa la transformación curricular.

Con la participación de 148 estudiantes de 37 escuelas oficiales, se celebró el día 27 de enero de 2012 El Primer Foro Nacional de Liderazgo Estudiantil en el auditorio de la Universidad Santa María la Antigua utilizando, desde allí, el moderno sistema de comunicación de videoconferencias entre la Universidad en Panamá y las distintas sedes en donde se concentraron los estudiantes que participaron en las provincias de Chiriquí, Los Santos, Santiago y Colón.

El 6 de marzo de 2012 fue inaugurado el Primer Foro Internacional Cultura y Desarrollo, donde se desarrollaron magistralmente los siguientes contenidos culturales: "La Cultura, un espacio con nuevas fronteras, desafíos y oportunidades"; "Cultura Identidad y Desarrollo"; Transversalidades-Seguridad, Cultura de Paz y Salud"; y "Economía, Comunicación y Políticas".

Finalmente, la Comisión de Educación, Cultura y Deportes ha prohiado seis (6) anteproyectos de ley, ha dado primer debate a siete (7) proyectos de ley y ha dedicado nueve (9) sesiones ordinarias al Proyecto de Ley N° 416, general de cultura, nueve (9) proyectos de ley son hoy leyes de la República.









## COMISIÓN DE TRABAJO, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

*Presidente* H.D. Pablo Vargas Caballero  
*Vicepresidente* H.D. Hugo A. Moreno G.  
*Secretario* H.D. Mario A. Lazarus N.

*Comisionados* H.D. Carlos Santana  
H.D. Salvador Real Chen  
H.D. Raúl A. Hernández L.  
H.D. Rubén D. Frías O.  
H.D. Crispiano Adames N.  
H.D. Francisco Eloy Vega



La Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social se instaló el día 26 de julio de 2011. El presidente de la Comisión fue juramentado por el vicepresidente de la Asamblea Nacional, H.D. Marcos González. Se contó con la presencia del ministro de Salud, su excelencia Franklin Vergara; el subdirector de la Caja de Seguro Social Licdo. Marlon de Sousa; el viceministro de Trabajo, su excelencia Luis Hincapié y miembros de la Sociedad Civil, entre otros invitados.

- Se realizaron 29 reuniones ordinarias, se presentaron 42 anteproyectos de ley, de los cuales se prohicaron 15, y se presentaron 6 proyectos de ley por parte del Ejecutivo.
- Durante este periodo se aprobaron en nuestra Comisión tres leyes, las cuales mencionamos:
  1. Ley 62 de 4 de agosto de 2011, que crea el Programa Nacional para la detección temprana del cáncer y dicta otras disposiciones. Proponente: H.D. Rubén Frías.
  2. Ley 70 de 6 de septiembre de 2011, que modifica artículos de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social para el aumento de pensiones y jubilaciones y adopta medidas para su efectividad. Proponente: Ministro de Salud, Dr. Franklin Vergara.





Proponente: H.D. Noriel Salerno y el H.D. Fernando Carrillo.

Se dieron tres reuniones de subcomisión para analizar los siguientes proyectos de ley: Proyecto de Ley 294 por la cual se unifican las normas para proteger a los artistas y trabajadores de la música y se dictan normas para promover y desarrollar la industria del espectáculo en la República de Panamá, y el Proyecto 381, que constituye el Hospital Regional Nicolás Solano como una entidad de gestión pública.

- Se dieron seis cortesías de sala para funcionarios del Ministerio de Salud de la campaña sin moquitos no hay criaderos; a funcionarios de la Caja de Seguro Social, que se refirieron al aumento de la pensión de vejez y muerte de la Caja de Seguro Social, a los ex portuarios de Colón y a los miembros del Sindicato de Trabajadores de Panama Ports Company, S.A., entre otros.
- Se confeccionaron 47 informes técnicos legislativos, sobre los proyectos de ley que serían discutidos en la comisión.
- Sustentaron sus memorias anuales ocho instituciones, el Ministerio de Salud, el Instituto Conmemorativo Gorgas, la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Trabajo, la Secretaría Nacional de Discapacidad y el Instituto Panameño Autónomo de Cooperativismo.



3. Ley 80 de 23 de noviembre de 2011, que reforma la Ley 15 de 22 de enero de 2003, que reconoce el ejercicio de la profesión de tecnología ortopédica y traumatología.



## COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

*Presidente:* H.D. Manuel Cohen Salerno  
*Vicepresidente:* H.D. Tito Rodríguez Mesa  
*Secretario:* H.D. Alfredo De la Cruz

*Comisionados:* H.D. Adolfo C. Valdenama R.  
H.D. Carlos Alú Domínguez  
H.D. Marcia A. González C.  
H.D. Edwin Zúñiga M.  
H.D. Denis Arce Morales  
H.D. Yassir Purcail



La comisión está regulada por el artículo 60 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, el cual le otorga las facultades de estudiar y proponer proyectos de ley y emitir conceptos sobre:

El régimen e inspección de los espectáculos públicos, prensa, radiodifusión y televisión.

Correos, teléfonos, telecomunicaciones y telégrafos con hilo, cables submarinos, comunicaciones inalámbricas, radiocomunicación, microondas y comunicación por satélite y televisión; y sobre la construcción, mejoras, conservación y administración de todos los servicios y comunicaciones pertenecientes al Estado, a empresas mixtas, a individuos o a empresas extranjeras o particulares.

La aviación o navegación nacional, transporte terrestre y servicios de cabotaje entre los puertos de la República, y sobre las compañías extranjeras que se radiquen en el país y presten servicios aéreos, terrestres o marítimos de cualquier clase en los aeropuertos, vías nacionales o entre los puertos nacionales.

### Transporte público.

Las profesiones vinculadas a los asuntos propios de esta Comisión.

### Reuniones Ordinarias

**27 de Julio del 2011.** Esta Comisión inició sus labores del periodo 2011-2012, cuando se realizó el acto de instala-

ción y se juramentó a sus miembros. Fue escogido como presidente de la Comisión el H.D. Manuel Cohen Salerno, quien afirmó que apoyará y trabajará estrechamente, desde la cámara, los planes y proyectos que se presenten y que sean de beneficio del pueblo panameño y para el pueblo, al igual, que promuevan beneficios de interés social y tiendan a promover el desarrollo nacional.

**10 de Agosto de 2011.** En esta reunión se sometió a discusión los proyectos de leyes, el N° 57, por el cual se crea una Comisión Nacional de Seguridad

y Educación Vial la cual estará bajo la Presidencia de la República y coordinada por la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre con la participación de otros ministerios y altas instancias gubernamentales; el N° 58, que adiciona un párrafo al artículo 27 de la Ley 14 del 26 de mayo de 1993, modificado por la Ley 42 del 22 de octubre de 2007, sobre ampliación de medidas cautelares y de ejecución a las indemnizaciones otorgadas al transporte terrestre público de pasajeros, y 109, por medio de la cual se establecen controles de seguridad en las motocicletas, motociclos y triciclos en la República de Panamá. Luego de su discusión se solicitó el rechazo y su archivo por las consideraciones expuestas en la resolución de Junta Directiva N° 6 del 1 de agosto de 2011, y en el caso, del Proyecto de Ley 57 y 109, por estar los objetivos de estas iniciativas legislativas contempladas en los decretos ejecutivos aprobados por el Órgano Ejecutivo, y el 58 por el principio de sustracción de materia. En el caso del proyecto 81, por la cual se adicionan artículos a la Ley 1 de 1992, en función del derecho fundamental a la información que tienen las personas con discapacidad auditiva, a instancia del H.D. Marcos González se creó una subcomisión para estudiar el mismo.

**28 de Septiembre de 2011.** La reunión de este día tuvo como propósito el prohiamiento de los siguientes anteproyectos de leyes: N° 3, por medio del cual se dictan medidas sobre seguro obligatorio de los vehículos automotores; N° 25, por el cual se modifica el artículo 52 C de la Ley 14 de 1993, tal como fue adicionado por la Ley 42 de 2007; se aprobó el prohiamiento por unanimidad de ambos. El anteproyecto de ley 49, que crea la defensa del



CORREDOR SUF

Marcopolo

VOLVO

01 0214 H

01 0214 H





## COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES

*Presidente* H.D. Adolfo T. Valderrama R.  
*Vicepresidente* H.D. Luis E. Quirós B.  
*Secretario* H.D. Víctor N. Juliao T.

*Comisionados* H.D. Luis E. Lay Milanés  
H.D. Luis Corbillón  
H.D. Noriel Salerno Estévez  
H.D. Juan A. Martínez D.  
H.D. Rogelio Paredes R.  
H.D. Elías A. Castillo G.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional se instaló formalmente el 2 de agosto de 2011. Quedó conformada por los honorables diputados, Adolfo T. Valderrama R., presidente; Luis Eduardo Quirós B., vicepresidente; Víctor Juliao III, secretario; Noriel Salerno, comisionado; Luis Lay, comisionado; Luis Corbillón, comisionado; Elías Castillo, Comisionado; Rogelio Paredes Robles, comisionado y Juan Martínez, comisionado.

En este periodo 2011-2012, se le dio trámite legislativo a 29 instrumentos jurídicos internacionales, que fueron presentados por los ministros de Relaciones Exteriores y Comercio e Industrias, de los cuales 19 fueron discutidos y aprobados en primer debate en la Comisión y remitidos al Pleno de la Asamblea Nacional.

De estos, siete son Ley de la República. Entre estos proyectos tenemos el Acuerdo de Servicios Aéreos con el Gobierno de la República Dominicana, el Tratado de Montevideo, el Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables, el Convenio para Evitar la Doble Imposición con Francia, el Tratado de Libre Comercio con la República de Perú, el Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra, relativo a un signo distintivo adicional y el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa con la

República Oriental del Uruguay.

Además de encuentra en el Pleno pendiente de discusión para segundo debate el Convenio sobre la Ley Aplicable al Trust.

Entre los proyectos de ley aprobados por la Comisión que se encuentran en espera de sanción, se destacan siete protocolos que están relacionados con la adhesión a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en materia de cultura y educación; científica y tecnológica; apertura de mercados con Bolivia, Paraguay y Ecuador; preferencia arancelaria y obstáculos técnicos al comercio. Además, con el fin de implementar las disposiciones del Tratado de Protección Comercial con los Estados Unidos de América, se aprobaron cuatro convenios de suma importancia: el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT).

Además, se encuentran en la Comisión de Relaciones Exteriores, pendientes de primer debate, diez proyectos de ley sobre doble imposición, acceso a los recursos genéticos, telecomunicaciones por satélite, cine-







matografía, materia penal y aérea.

La Comisión de Relaciones Exteriores promueve el acercamiento con el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, por lo que recibió la visita de cortesía de S.E. Alexander Galilee, embajador de Israel, y a la señora Dorit Shavit, directora de Asuntos de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel.

Cumpliendo con las funciones administrativas establecidas en el artículo N° 28 de la Ley 28 de 7 de julio de 1999, Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de Relaciones Exteriores certificó la comparecencia de trece embajadores panameños, de los cuales podemos mencionar a S.E. Guido Martinelli, embajador ante la República Italiana; S.E. Gabriel Arosemena, embajador ante la República de Nicaragua; S.E. José Acosta, embajador ante el Ecuador; S.E. Juan Porras De La Guardia, embajador ante la República Federal de Alemania; S.E. Héctor Aparicio, embajador ante el Estado de Israel; S.E. Ana Irene Delgado, embajadora ante el Reino de Gran Bretaña, entre otros.



## COMISIÓN ASUNTOS AGROPECUARIOS

*Presidente* H.D. Miguel A. Fanovich T.  
*Vicepresidente* H.D. Juan M. Ríos G.  
*Secretario* H.D. Rony Arauz

*Comisionados* H.D. Francisco Brea  
H.D. Mario A. Lazarus N.  
H.D. Dana D. Castañeda Guardia  
H.D. José M. Lozada M.  
H.D. Denis Arce Morales  
H.D. Irene Gallego C.



El día 25 de julio de 2011 se llevó cabo en el salón Azul la toma de posesión de la Comisión de Asuntos Agropecuarios para el periodo 2011-2012. Fueron escogidos como miembros de la Junta Directiva los H.H.D.D. Miguel Ángel Fanovich, como presidente, Juan Miguel Ríos, vicepresidente, y Rony Arauz, secretario y, como comisionados los H.H.D.D. Dana Castañeda, José Lozada, Mario Lazarus, Francisco Brea, Denis Arce Morales e Irene Gallego.

Durante este periodo, la Comisión ha atendido a los productores de diversos rubros con el objetivo de darle una respuesta cónsona con la realidad, se destacó el Proyecto de Ley No. 342, que crea el Programa Nacional de Trazabilidad o Rastreabilidad Pecuaria, presentado por el Órgano Ejecutivo el 18 de abril de 2011, que establece un sistema para registrar toda la información sanitaria y de la calidad de los animales que se consumen en el país y de los que se exportan.

Por la importancia del tema para los productores pecuarios del país, durante el mes de octubre de 2011 se desarrolló una jornada nacional de divulgación y consulta de este proyecto, con reuniones en Changuinola, Chiriquí Grande, David, Santiago, Penonomé, Capira y Chepo, en la que un consultor internacional en la materia, conjuntamente con los especialistas del MIDA, despejaron todas las dudas que los productores tenían sobre el tema. Se permitió así su aprobación en primer debate el 26 de octubre de 2011.

De igual forma, el día 26 de marzo de 2012, se llevó a cabo una reunión ordinaria de la Comisión en la comunidad de Nuestro Amo, distrito de Olá, provincia de Coclé, para realizar el primer debate del Proyecto de Ley 459, que reconoce como adjudicables las porciones de

tierras ubicadas entre los distritos de Natá y Olá, en la provincia de Coclé. En esta sesión participaron los residentes, las autoridades del área y representantes del MIDA, MINSA, MIDES, MICI, MEF, IMA, ANATI, ANAM, PRODEC y PAN, quienes expresaron su anuencia a la iniciativa y fué aprobado en primer debate el proyecto ese mismo día.

También fue tratado el Proyecto 371, que modifica un artículo de la Ley 23 de 1983, sobre organizaciones campesinas y dicta otras disposiciones, iniciativa dirigida a permitir que los asentamientos campesinos titulen las tierras que les fueron otorgadas de forma onerosa por el Estado. Se requirió que una subcomisión de trabajo lo analizara de forma exhaustiva por más de cinco meses, en reuniones donde participaron los representantes del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Banco de Desarrollo Agropecuario, la Confederación de Asentamientos Campesinos y la Asociación de Municipios de Panamá, cuyas recomendaciones fueron adoptadas por la Comisión, por lo que el proyecto fue aprobado en primer debate el 3 de abril de 2012.

En la actualidad, una subcomisión está llevando a cabo reuniones de trabajo desde hace dos meses en el in-











terior de la República con los productores de arroz, cebolla y hortalizas del país para elaborar anteproyectos de ley que atiendan las urgentes necesidades del sector, como la condonación o declaración de moratoria para los prestatarios de Ley 24 de 2001 y la revisión de los requisitos de importación de productos, además atender los problemas que surgen entre las entidades que componen el sector agropecuario y los productores para servir como mediadores para la solución de ellos.

En cumplimiento de las funciones asignadas por el reglamento, le corresponde a la Comisión participar en las reuniones convocadas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario para aprobar asistencia financiera no re-

embolsable a los productores, labor que se realiza en la Comisión Nacional para la Transformación Agropecuaria (Ley 25 de 2001). Le correspondió también aprobar los arreglos de pago y préstamos blandos que se otorgan a través de la comisión encargada de implementar el Fondo Especial para Créditos de Contingencia (FECC-Ley 24 de 2001).





## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

*Presidente* H.D. Absalón Herrera G.  
*Vicepresidente* H.D. Salvador Real Chen  
*Secretario* H.D. Leopoldo A. Archibald

*Comisionados* H.D. Marcos A. González G.  
H.D. Juan A. Martínez D.  
H.D. Crescencia Prado G.  
H.D. Irene Gallego C.  
H.D. Osman C. Gómez  
H.D. Ricardo A. Valencia Arias

La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas está integrada por los honorables diputados Absalón Herrera como Presidente; Salvador Real Chen, como vicepresidente; Leopoldo Archibald; secretario; los comisionados son, HD. Marcos González, Juan Martínez, Ricardo Valencia, HD. Osman Gómez, HD. Irene Gallego y Crescencia Prado.

El equipo de asesores está integrado por el doctor José Rigoberto Acevedo, director nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones; doctor Gabino Díaz Proll, subdirector nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones y Secretario Técnico de Población, Ambiente y Desarrollo; licenciado José Trinidad Bermúdez, asesor legal; Lic. Harold Jeff asesor legal y técnico de comisiones, señor Felipe Gerchow asistente técnico, Galileo Alfaro asistente del presidente de la Comisión Indígena; Silvia González, Cintia Zúñiga, secretarías, Victricio González, mensajero.

En la Comisión de Asuntos Indígenas se realizaron cinco sesiones ordinarias, seis reuniones de trabajo en previas a la elaboración de anteproyectos de leyes para la creación de corregimientos en las comarcas Ngäbe-Buglé, Kuna Yala, y Embera, ocho reuniones de subcomisión en las comarcas indígenas de Ngäbe-Buglé, Kuna de Madugandí, y Kuna Yala, con el propósito de tratar o divulgar el proyecto de Ley 352, que establece la consulta previa a



los pueblos indígenas u originarios, el análisis del Proyecto de Ley No.136, por el cual se crean tres nuevos corregimientos en la comarca Kuna de Madugandí, se adicionan y se dictan otras disposiciones, y el análisis del Proyecto de Ley No.336 que denomina Porvenir a Gaigirgordub, actualmente se tramitan las siguientes iniciativas legislativas:

### **Pendiente de prolijamiento:**

1. Anteproyecto de Ley No.10, que crea el Patronato por el Desarrollo Integral de la Ciudad Buäbtí, (Llano Tugrí); cabecera de la comarca Ngäbe Buglé, presenta-

do por la honorable Crescencia Prado García, del circuito 12-3.

2. Anteproyecto de Ley No.164, por la cual se denomina comarca Guna Yala a la comarca Kuna Yala y se dictan otras disposiciones.
3. Anteproyecto de Ley No.165, por la cual se establece la pena de prisión para quienes perturben, arrebatan o invadan









# COMISIÓN POBLACIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO

*Presidente* H.D. Víctor A. Juliao T.  
*Vicepresidente* H.D. Nelson Jackson Palma  
*Secretario* H.D. Luis E. Jay Milanes

*Comisionados* H.D. Fernando G. Carrillo S.  
H.D. Abraham Martínez  
H.D. Renaul Dominguez V.  
H.D. Elias A. Castillo G.  
H.D. Francisco Brea  
H.D. Jorge Alberto Rosas R.

1. Reunión de Instalación del tercer periodo de sesiones ordinaria.
2. Reunión ordinaria del Proyecto de Ley No 220, que establece la responsabilidad social ambiental del sector público.
  - El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), la Asociación Nacional de Ganaderos (ANAGAN) y el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) presentaron sus observaciones al proyecto arriba descrito. Cada institución leyó su propuesta en su momento.
  - El Ing. Carlos Córdoba, representante del MIDA, comunicó que la propuesta de ellos es consensuada con todos los entes vinculantes en esta institución, todo lo que respecta a una política ambiental para el sector agropecuario
  - El Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), está pendiente de la entrega de su propuesta.
  - Por su parte, el HD Carlos Santana, quien presidió la reunión, manifestó que ahora toca a la Comisión de Ambiente trabajar estas propuestas y consensuar un documento que será presentado en la próxima reunión.
3. Conferencia "Las Negociaciones sobre los cambios climáticos", dictada por la Licda. Natalia Young, miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Líder de la Iniciativa Especial juntamente con APEDE y la Comisión de Ambiente de la Asamblea Nacional.
4. Cortesía de sala al administrador de los Recursos Acuáticos de Panamá.
  - Para la sustentación del informe anual de dicha entidad.
5. Reunión de trabajo sobre el planeamiento de la conferencia magistral sobre la Conservación y el Uso Sostenible de los Bosques y Tierras Forestales.



6. Conferencia Magistral "Marco institucional para la conservación y el uso sostenible de los bosques y tierras forestales", por el Dr. Antonio Andaluz.
  - En representación del presidente de la Asamblea Nacional, estuvo el segundo vicepresidente, Rony Araúz, quien señaló que este primer órgano del Estado ha aprobado un sinnúmero de leyes que promueven la protección ambiental y el desarrollo sostenible, pero solo si todos cumplimos con estas normas, le daremos sentido al concepto de sostenibilidad.
  - El presidente de la Comisión de Ambiente, Víctor Juliao, durante su discurso, indicó que los seres humanos han reconocido, desde hace mucho tiempo, que nuestro hogar, el planeta Tierra, está enfermo, pero no basta con reconocer el problema, necesitamos que esa preocupación se convierta en verbo y comencemos a actuar con más fuerza".







- “Tenemos y debemos educar a la población; tenemos y debemos hacer campañas sostenidas en los medios de comunicación, para que la población sea más consciente del problema”, manifestó Juliao.
- El director de la USAID en Panamá, Daniel Smolka, manifestó que en los últimos años la preocupación global ha aumentado producto de los debates acerca del cambio climático y por la disminución constante de la superficie de bosques.

7. Reunión de trabajo para organizar la campaña de reciclaje.

- La Comisión apoyó el concierto Por la Salud del Planeta realizado en el Parque Andrés Bello.
- Y en las escalinatas Ascanio Arosemena de la ACP con la actividad La Hora del Planeta.



ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE LEY EN DISCUSIÓN

8. Reuniones de trabajo para presentar la propuesta del anteproyecto de ley que reforma la Ley 1 de 1994, por el cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
  - Posteriormente, el martes 18 de octubre de 2011 se procede a su prolijamiento.
9. Reuniones ordinarias para darle primer debate al Proyecto de Ley 397, que reforma la Ley 1 de 1994, por el cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
  - Se crea una subcomisión de trabajo para la discusión del proyecto.
10. Reunión consulta de la subcomisión del Proyecto 397 con distintas entidades.
  - Reunión consulta con la ACP, realizada en las instalaciones de las escalinatas Ascanio Arosemena.
  - Reunión Consulta en las oficinas de ANCON, el día 31 de Enero.
  - Reunión Consulta con CONAPIP, Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá.



11. Modificación al Proyecto de Ley No 308, que dicta medidas de protección a los animales domésticos.

- Se adicionó un nuevo artículo al proyecto de ley de los delitos contra los animales domésticos.
- Artículo 20. El Órgano Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los ciento ochenta días de su entrada en vigencia.
- Se modificaron los otros artículos.

12. Reunión ordinaria para el prohimamiento del Anteproyecto 437 de Ley, que dicta normas sobre el manejo de llantas usadas de desechos para proteger la salud pública y el ambiente.

- El mencionado proyecto tiene por objetivo proteger la salud pública y el ambiente estableciendo requisitos, condiciones, y controles para el tratamiento de llantas de desechos en sus distintas aplicaciones, para fomentar su reducción mediante reutilización y reciclaje.





## COMISIÓN DE DE LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

*Presidente:* H.D. Marcello C. Vallarino  
*Vicepresidentes:* H.D. Marcela Miller B.  
*Seminaria:* H.D. Carlos Santosa

*Comisionados:* H.D. Hector R. Aranzio B.  
H.D. Alarcos A. González G.  
H.D. Crispiana Achimus N.  
H.E. Leonardo Ayria  
H.D. Ricardo A. Valencio Arias  
H.D. Pablo Vargas Caballero

Este período fue de mucha actividad, tanto legislativa como comunitaria. Me permito hacer un recuento muy sucinto de las reuniones ordinarias e informales, con el tiempo dedicado, giras nacionales y viajes internacionales, a objeto de resaltar nuestro interés en prohiar oportunamente anteproyectos de ley tanto propios como de mis colegas y la insistencia permanente en darle curso a las consultas públicas y debates en el Pleno.

El acto de instalación de la Comisión se realizó el 8 de agosto de 2011. El 24 de ese mismo mes presentamos a manera de información general todos los anteproyectos y proyectos de ley que nos competen.

El 19 de octubre de 2011, se llevó a cabo el primer debate del proyecto de Ley 87 (general de pensión alimenticia). El 27 de octubre de 2011, se realizó el prohiamiento de los siguientes anteproyectos: No.30, ahora proyecto de Ley 410, que establece el 15 de mayo como Día de la Familia Panameña; No. 46, ahora Proyecto de Ley 411, que establece campañas para prevenir el síndrome de alcoholismo fetal; No. 53, ahora Proyecto de Ley 414, que establece políticas públicas para la creación de los hogares de cuidado diario, como Programa Nacional de Atención Integral a Niñas y Niños de la primera infancia; No. 72, ahora Proyecto de Ley 412, que previene y erradica el trabajo infantil en las áreas cafetaleras; No. 93, ahora 413, que establece licencia remunerada por paternidad".

En lo que respecta al proyecto general de pensión alimenticia, se continuó con las consultas nacionales, el 16 de septiembre de 2011 gira a Aguadulce y el 14 de octubre 2011 a Los Santos.

Los días 11, 17 y 18 de enero de 2012, respectivamente, quisimos iniciar el estudio de los proyectos de ley 134, que modifica y adiciona artículos a la Ley 38 de 2005, Proyecto de Ley 196, que establece el marco legal para la esterilización femenina y dictar otras disposiciones", el Proyecto de Ley 304, que establece políticas públicas relativas a la prevención y atención para la calidad de vida y protección integral a la familia, el Proyecto de Ley 305, por el cual se modifican artículos de la Ley 29 de 2002, que garantiza la salud y educación de las adolescentes embarazadas"; sin embargo, en ninguna de las tres fechas hubo

el quórum necesario.

El 25 de enero de 2012, se llevó a cabo el primer debate de los proyectos de ley 196 y 305. El 19 de marzo de 2012, hubo primer debate para los proyectos de ley 198, que otorga beneficios económicos para las personas con discapacidad", proyecto de Ley 199, que modifica artículos de la Ley No. 42 de 27 de agosto de 1999, por el cual se establece la equiparación de oportunidades para la personas con discapacidad, y el proyecto de Ley 410 y 411. Para el 28 de marzo de 2012, se prohió el anteproyecto 119, ahora proyecto de Ley 467, que modifica y adiciona artículos a la Ley 29 de 2005, que reorganiza el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia; así como también se dio el primer debate a los proyectos de ley 198, 199, 410, 411, 414 y 303, que establece el 30 de mayo Día Nacional del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, para un total de 10 reuniones convocadas, con 21 horas y 30 minutos. Y las reuniones en Aguadulce y los Santos tuvieron una duración promedio de 7 horas y 30 minutos.

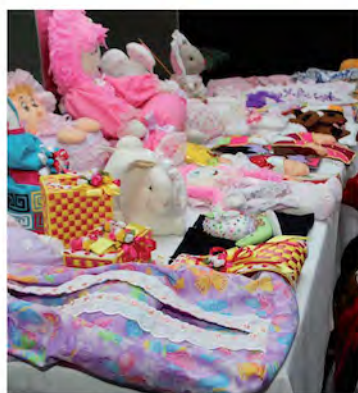
En lo que respecta a viajes internacionales para seminarios, reuniones, foros y encuentros, vale la pena destacar la "Décima Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas", en el marco de la Undécima Asamblea General de COPA, en Quebec, Canadá. Asistencia a la reunión del Grupo de Legisladores y ex Legisladores por la Primera Infancia en Puebla, así como visitas a las Estancias Infantiles en México DF. Representación de diplomáticos panameños en el marco del Panamá Invest de Londres y París. Visita a Taiwán como Presidente del Grupo de Amistad Parlamentaria Panamá-Taiwán. Visita





a Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Bogotá, Colombia.

Es importante resaltar que adicional a la actividad parlamentaria, la gestión en las comunidades ha sido bastante activa, teniendo como base la labor que realiza la Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (FUNDADER), donde se facilitan cursos gratuitos permanentes, tanto propios como en alianza con entidades académicas y gubernamentales (Mi Primer Empleo, Paso Seguro, Red de Oportunidades, etc.) para propiciar que la educación integral impartida en FUNDADER realmente contribuya a mejorar la calidad de vida de niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores arrajareños. FUNDADER ya tiene 10 años en activo funcionamiento, cuenta con tres sedes y ha beneficiado a más de 8,000 personas del distrito Arraján.





## COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES

*Presidente* H.D. Vidal García Ureña  
*Vicepresidente* H.D. Rogelio A. Barúco M.  
*Secretario* H.D. José I. Blandón F.

*Comisionados* H.D. José Muñoz Molina  
H.D. Sergio R. Gálvez L.  
H.D. José Luis Fábrega  
H.D. Rubén De León  
H.D. Luis F. Lay Milanes  
H.D. Tito Rodríguez Mena

El primer periodo de la tercera legislatura da inicio con la instalación de esta Comisión, en la que su presidente, honorable diputado Vidal García, manifestó su compromiso de promover la discusión de temas que beneficien a la sociedad, así como de proyectos relacionados con la adecuada división político-administrativa

La comisión de Asuntos Municipales, durante la gestión del honorable diputado Vidal García, que comprende el período 2011-2012, de la tercera legislatura, realizó nueve reuniones ordinarias, en la cual se discutieron diferentes anteproyectos y proyectos de ley para su debido prolijamiento y aprobación en primer debate en las que se trataron los siguientes temas:

Durante el mes de agosto del año 2011, la comisión celebró un total de dos reuniones de trabajo en las que se discutieron temas como el Proyecto de Ley No.167, que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, el cual pretende establecer que tanto las promotoras de viviendas como el municipio, asuman su responsabilidad en cuanto al mantenimiento y ornato de las áreas verdes. Por otro lado, se prohió el Proyecto de Ley No.34, que crea nuevo corregimiento en el distrito de La Mesa, provincia de Veraguas, y se le dio cortesía de sala al H.R. Domingo Castillo, del distrito de La Pintada, provincia de Coclé.

Por otro lado, en el mes de septiembre se prohicieron dos anteproyectos de Ley 5, que crean nuevos corregimientos tanto en el distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, como en el distrito de Penonomé, provincia de Coclé, además el anteproyecto sobre régimen municipal. Se concedió cortesía de sala a funcionarios de la Dirección de Nacional de Gobiernos Locales del Ministerio de Gobierno y Justicia, para que explicaran a los honorables diputados las incongruencias entre la legislación existente con la situación actual en los corregimientos, así como el procedimiento que debe seguirse para la presentación de proyectos que establezcan la creación de nuevos corregimientos.

Durante el mes de octubre se prohicieron y se le dieron primer debate a cinco proyectos de ley que bene-







ficiaron a las provincias de Veraguas y Herrera con la creación de nuevos corregimientos.

Como parte del trabajo realizado por esta Comisión en el segundo periodo de la tercera legislatura, en el mes de enero se llevaron a cabo cuatro prohiamientos de anteproyectos de ley, que crean nuevos corregimientos en el distrito de Chepo, provincia de Panamá, y el anteproyecto de ley que crea el nuevo distrito denominado Almirante, provincia de Bocas del Toro.

En el mes de marzo se prohiaron 3 anteproyectos que crean nuevos corregimientos en el Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas y se aprobaron en Primer Debate tres Proyectos de Ley que crean nuevos corregimientos en el Distrito de Mariato, Río de Jesús y Atalaya en la Provincia de Veraguas. En esta misma reunión se aprobó en primer debate el Proyecto de Ley que crea un nuevo corregimiento en el distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

En el mes de mayo la Comisión de Asuntos Municipales en conjunto con la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (DEMUCA), organizaron un Taller para el Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Nacional y la Generación de espacios para la Coordinación Interinstitucional de la Asociación de Municipios y las entidades locales.





## DIRECCIONES



## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA EN ASUNTOS PLENARIOS

La Dirección Nacional de Asesoría en Asuntos Plenarios es la unidad especializada en temas legislativos, responsable de prestar asesoría y apoyo técnico al presidente y a los vicepresidentes de la Asamblea en la dirección de los debates; apoya a la Secretaría General en el desempeño de las funciones secretariales, absolviendo consultas y dando asistencia en la aplicación e interpretación de las disposiciones reglamentarias.

También colabora con los diputados y diputadas en aspectos relativos al desarrollo de las sesiones, así como en la preparación de toda documentación sometida a la consideración del Pleno como cuestionarios, comparecencias, guías para la dirección de los debates, mociones o propuestas de modificación, cortesía de sala, declaratoria de sesión permanente, suspensión o alteración del orden del día, declaratoria de sala ilustrada, omisión de lectura, devolución de proyectos, según las instrucciones.

Además, le corresponde hacer el examen técnico-jurídico de las propuestas de ley aprobadas por la Asamblea Juvenil y las presentadas ante la Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional, al igual que la calificación de los proyectos y anteproyectos de ley; por lo tanto, en el ejercicio de estas funciones, durante este periodo, realizó el examen técnico-jurídico de 25 iniciativas ciudadanas, de las cuales 8 fueron viables, por lo que elaboró los correspondientes anteproyectos de ley; calificó 166 anteproyectos de ley y 56 proyectos de ley preparando los informes



de calificación correspondientes. También le corresponde elaborar los cuadros de control de propuestas de modificaciones, por lo cual se elaboraron 67 cuadros de control.

Forman parte integral de la Dirección el Departamento de Revisión y Corrección de Estilo y el Departamento de Actas y Anales. En lo que respecta al Departamento de Revisión y Corrección de Estilo, entre otras funciones, le corresponde, junto con la Dirección, la preparación del texto definitivo de los proyectos de leyes que deben ser aprobados en tercer debate. En el ejercicio de esta función fueron revisados, corregidos y presentados 50 proyectos de ley para tercer debate con sus correspondientes informes técnicos.

En cuanto al Departamento de Actas y Anales, le corresponde, jun-







to con la Dirección, la elaboración diaria del acta de las sesiones para su aprobación en la sesión plenaria correspondiente.

La Dirección, junto con el Departamento de Revisión y Corrección de Estilo, por mandato de la ley, elaboró los textos únicos de la Ley 6 de 1997, que dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad; de la Ley 34 de 1949, que adopta como símbolos de la Nación: la Bandera, el Himno y el Escudo, y reglamenta su uso, que comprende las reformas de la Ley 2 de 2012; del Decreto Ley 1 de 1999, sobre el mercado de valores en la República de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores.

La Dirección participó exponiendo en la jornada

de capacitación especial sobre *Reglas para la preparación de actas*, realizada en la ciudad de David el día 30 de noviembre de 2011 y dirigida a funcionarios de los órganos de gobierno de la Universidad Autónoma de Chiriquí; en el programa de capacitación especial sobre el *Proceso de formación de las leyes*, realizado los días 13 y 14 de enero de 2012 en la sede de la Oficina de Participación Ciudadana de la ciudad de David y dirigido a estudiantes universitarios de la provincia de Chiriquí.

Finalmente, entre otras actividades efectuadas por la Dirección, destacamos el

Viernes Académico denominado *Contexto histórico de la Constitución de Cádiz, su aplicación en las colonias españolas en América y su influencia en el constitucionalismo latinoamericano*, en el que fueron expositores el profesor Iván Domínguez Mitre, el magíster Carlos Alberto Jaime Vásquez y el doctor Alfredo Castillero Calvo; las capacitaciones especiales sobre *Funcionamiento de la Asamblea Nacional y manejo de la documentación*, realizadas el 12 de diciembre de 2011 para el Departamento de Microfilmación y Archivos de la Dirección de Documentación, y el 13 d3 abril de 2012 para el personal del Departamento de Biblioteca de la misma dirección; la jornada de inducción para nuevos servidores legislativos sobre el *Proceso Legislativo*, realizada el 30 de marzo de 2012 por el Departamento de Capacitación de Recursos Humanos.





## DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Durante el tercer periodo de sesiones ordinarias, comprendido entre el 1° de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, se destacan las siguientes acciones por departamento:

### Departamento de Soporte Técnico:

- Adecuación de equipos multifuncionales en los diferentes departamentos.
- Se le brindó apoyo a los centros provinciales.
- Brindamos apoyo para la confección del pliego, en el cual se realizó la contratación de las multifuncionales de toda la institución y se logró la realización del acto público.
- Se realizaron varias donaciones de equipos computacionales.
- Participación con equipos tecnológicos en la feria realizada en todo el país
- Apoyo tecnológico a todas las comisiones permanentes.

### Departamento de Desarrollo de Sistemas:

- Entre los logros alcanzados por el Departamento de Desarrollo de Sistemas Informáticos, podemos mencionar el desarrollo e implantación del sistema de estadísticas de los trámites legislativos, con el cual se podrán conocer a través los diversos reportes; estatus y fases de los anteproyectos y proyectos; su seguimiento, tipos de proponentes, entre otros.
- De gran relevancia consideramos los avances de la segunda fase para el sistema integrado de gestión de colaboradores de la Asamblea Nacional (SIGCAN) para el control de las vacaciones, tiempos compensatorios y acciones del personal de la Asamblea Nacional.
- De igual manera es importante señalar la implementación del proyecto de los sistemas de gestión de procesos de misión crítica y adminis-



tración vehicular en el área de la Dirección de Administración y Finanzas de la Asamblea Nacional.

### Departamento de Comunicaciones:

Las actividades realizadas por el Departamento de Comunicaciones en el presente periodo son:

- Diseño, instalación y configuración de la Oficina de Participación Ciudadana en Santiago.
- Confección del pliego de cargos en cuanto a equipos de comunicación, interconexión por medio de fibra óptica entre el edificio principal y el edificio nuevo.
- Soporte a los usuarios de la Asamblea Nacional.

### Departamento de Procesamiento Informático:

El Departamento de Procesamiento Informático, a través de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, se encarga de la administración de la Infraestructura Tecnológica del Centro de Datos de la Asamblea Nacional de Panamá, y ha logrado optimizar la disponibilidad de la información y los servicios de misión crítica.

Sus principales actividades son:

- Administrar los sistemas de la Asamblea Nacional (Correo, dominio, Sifpa, RRHH, Administración financiera, bases de datos, página web, streaming) alojados en el edificio principal, en el IDC de Telecarriero y mantenerlos disponibles para los usuarios.
- Velar por que los servidores se mantengan funcionando apropiadamente y estar vigilantes para detectar y corregir sus fallas.
- Planificar y ejecutar periódicamente los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores y equipos de comunicación alojados en el Centro de Datos.





## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos, plenamente identificada con la misión, la visión y los valores de nuestra institución, es la responsable de gestionar el talento humano a través del suministro, administración e ingreso del personal administrativo y operativo requerido. De esta manera, contribuye a la presencia de un adecuado entorno laboral y al bienestar de los trabajadores. Se sustenta en el mejoramiento integral de procesos y en su personal de alta calidad humana y profesional. La gran familia de Recursos Humanos está compuesta por los siguientes departamentos:

### Departamento de Bienestar Social

- En Trabajo Social se atendió a los colaboradores que presentaban dificultades familiares, laborales, económicas y su salud, las cuales interfieren en la realización y ejecución de sus labores cotidianas. En el área de Psicología, se brindó atención terapéutica a los funcionarios. Además, se realizaron evaluaciones a aspirantes al puesto de agentes de seguridad. En la Clínica Parlamentaria, se ofreció atención primaria y de urgencia, así como de medicina general y de enfermería. Bajo esta administración, a la Clínica Parlamentaria se le equipó con una ambulancia, sus paramédicos y el servicio de Odontología que está próximo a iniciarse.



### Departamento de Equiparación de Oportunidades

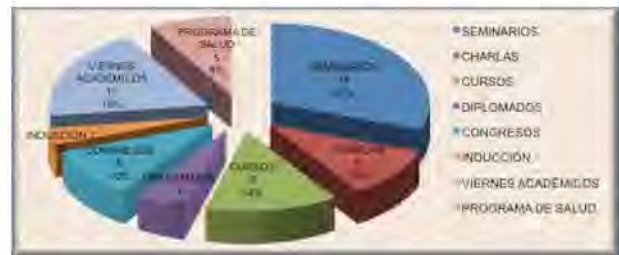
- Fue creado mediante resolución 172 de 2011. Tiene como objetivo brindar una atención personalizada a nivel técnico y transversalizar de manera interna y externa la información en materia de discapacidad, además de la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo de las personas con discapacidad y orientación a los servidores que tienen familiares con discapacidad en el ámbito laboral, social, económico y cultural. También se destaca la construcción de nuevas instalaciones accesibles en planta baja.

### Departamento de Planillas

- Con el fin de contribuir a mejorar el ambiente laboral, se remodelaron nuestras oficinas, ahora más amplias y adecuadas, para la comodidad de los funcionarios y, por ende, de las labores que se desarrollan en este departamento.

### Departamento de Contratos

- Este Departamento sigue desarrollando su trabajo de forma eficaz y brindando atención a sus usuarios, y atiende responsablemente las labores sensitivas que llevamos a cabo diariamente.



### Departamento de Capacitación

- Proporciona oportunidades para el continuo desarrollo de los colaboradores a través de la capacitación como instrumento. Crea así circunstancias de competencias definidas para promover el desarrollo integral en los servidores y, por ende, en la institución, al igual que propicia y fortalece el conocimiento técnico para el desempeño de las labores diarias.

### Departamento de Registro y Control de Recursos Humanos

- Como una de las actividades realizadas más importantes, está la puesta en práctica del nuevo sistema de recursos humanos, conocido con el nombre de SIGCAN (*sistema integrado de gestión de los colaboradores de la Asamblea Nacional*). Actualmente, se está utilizando solo el módulo de vacaciones como una de las acciones de personal que lo componen. De igual manera, podemos mencionar la puesta en práctica en los próximos días del módulo de tiempo compensatorio y/o horas extraordinarias. Con el primer módulo, estamos mejorando la entrega de las resoluciones o avisos de vacaciones resueltas, el control de los



días de vacaciones solicitadas, su compromiso en la Contraloría General de la República, así como el control de los días proporcionales acumulados, lo cual nos permite de forma rápida y electrónica acceder a la visualización e impresión de las diferentes acciones de personal y generar reportes, para dar respuestas inmediatas a los funcionarios de la Asamblea Nacional.

### Departamento de Administración de Recursos Humanos

- La Dirección de Recursos Humanos, a través del

Departamento de Administración de Recursos Humanos, realizó los trámites correspondientes para la contratación de una consultoría, que se encargó de presentar el Manual de Evaluación del Desempeño. El manual permitirá a la administración evaluar y calificar periódica y sistemáticamente el rendimiento de los servidores públicos de la Asamblea Nacional, con la finalidad de garantizar el estándar de calidad del recurso humano de la institución, y realizar, de manera científica, las diferentes acciones de personal.



*La Nueva Oficina del Departamento de Equipación de Oportunidades*



*La Nueva Ambulancia de la Clínica Parlamentaria*



*Campaña de Visualización*



*Eventos de Capacitación*



*Inducción a los nuevos colaboradores*



*Eventos de Capacitación*



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN



La Dirección de Comunicación de la Asamblea Nacional tiene como objetivo informar a la comunidad sobre la gestión que realiza la institución, en beneficio de la sociedad panameña. La Dirección coordina la ejecución del programa de recopilación y divulgación de noticias relativas a tópicos de interés para la institución a través de boletines informativos, comunicados de prensa, publicaciones escritas, radiales y televisivas, folletos y otros.

Durante el período 2011 y 2012, se realizó una amplia cobertura de todas las actividades del primer órgano del Estado. En ese sentido, se publicaron en medios impresos 227 anuncios entre alocuciones relacionados a fechas especiales de celebración en Panamá, comunicados y columnas semanales de noticias de Actualidad Parlamentaria.

La Dirección de Comunicación dio cobertura a 30 giras realizadas por las distintas comisiones permanentes de trabajo en el interior del país.

Estuvo presente en la cobertura de 110 giras de trabajo de los diputados en las nueve provincias y las cinco comarcas indígenas, en 29 coberturas realizadas por el presidente, vicepresidentes y la Asociación de Cónyuges de Diputados.

Realizó, en complemento a su trabajo informativo, reportajes sobre sitios de interés turístico, ambiental y artesanal, donde, de una u otra forma, la Asamblea Nacional a través de la aprobación de iniciativas promueve e incentiva su desarrollo.

Hizo una amplia cobertura de las reuniones realizadas en nuestro país por el Parlamento Latinoamericano, el Foro de Presidentes de Parlamentos de Latinoamérica y el Foro sobre Hábitat.

También cubrió el Encuentro Internacional de Escritores y Escritoras de Latinoamérica, el Diplomado para Líderes de Mujeres Políticas, la Primera Feria del Reciclaje y del Libro y caminatas en apoyo a la Cinta Rosada y a las Olimpiadas Especiales.

En tiempo aire de noticias, mantuvo un promedio de 120 horas de noticias.

Sumado a ello, realizó más de 500 horas de transmisiones de las sesiones del pleno vía radio y televisión.

Transmitió 40 horas de actividades de los "Viernes Académicos" realizadas por las diferentes direcciones y secretarías técnicas.

El Departamento de Relaciones Públicas atendió 60 delegaciones estudiantiles de premedia, media y universitaria, de diferentes centros educativos del país que visitaron el Palacio Justo Arosemena para conocer su funcio-



namiento; de igual forma, recibió a invitados especiales y público en general.

La página web, columna vertebral informativa, mantuvo una activa y sistemática actualización en sus noticias con un promedio de 30 noticias semanales con una galería de fotos con un sentido humano, social e informativo. Lo que marcó un promedio de mil 72 informaciones durante las dos legislaturas y los cuatro meses de recesos entre noticias de comisiones, giras de trabajo de los diputados, foros, congresos, seminarios, jornadas académicas y el pleno legislativo.



# Actualidad Parlamentaria

## TIEMPO AL AIRE DEL NOTICIERO PARLAMENTARIO

Diario	30 min	0.5 h
Semanal	120 min	2 h
Mensual	480 min	8 h
Agosto 2011 a Junio 2012	4800 min	80 h

## PROMEDIO DE TRANSMISIÓN AL AIRE DEL PLENO

Diario	4 h
Semanal	16 h
Mensual	64 h
Agosto 2011 a Junio 2012	500 h

## PROMEDIO DE TRANSMISIÓN AL AIRE DE VIERNES ACADÉMICOS

Semanal	1 h
Mensual	4 h
Agosto 2011 a Junio 2012	40 h

## ATENCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Año/Mes	
2011	2012
Julio 3	Feb 2
Agosto 3	Abril 2
Sept 10	
Oct 6	
Nov 11	
Dic 15	



Portobelo celebró su Primer Festival de la Polijera Congo y ANTV se trasladó hasta la región atlántica.

En materia de producción, la Dirección de Comunicación aumentó a 24 horas la transmisión del canal de televisión de la Asamblea Nacional. Reestructuró su programación, mejoró su señal, incluyó dentro de su programación los reportajes de interés educativo y cultural y la pantalla adquirió identidad propia: ANTV.

Se produjeron segmentos informativos, noticieros más interactivos, resúmenes semanales y entrevistas en directo previas al inicio de las transmisiones de las sesiones ordinarias del pleno.

También se culminaron los estudios para la transformación de la ANTV a sistema digital y se recibió la frecuencia número 40 para la transmitir en alta definición.

Como parte del desarrollo que se emprendió, el departamento de técnico de la Dirección de Comunicación, operaciones e ingeniería, adquirió micrófonos inalámbricos, cámaras portátiles con sus respectivos accesorios, lámparas portátiles, cargadores de baterías y equipos de grabación de audio y video para la emisión de la señal al aire de ANTV.



ANTV también cubrió y difundió eventos culturales como fue el Festival Internacional de Cine, Panamá.



## DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, está conformada por los Departamentos de Mantenimiento, Arquitectura e Ingeniería y Servicios Generales. Tiene como objetivo, brindar servicios relacionados con sus actividades, además dar el apoyo y la solución a diferentes reportes por medio de la línea 899# Infraestructura Ayuda.

Esta Dirección ha trabajado arduamente durante la tercera legislatura del segundo periodo años 2011-2012 presentando y realizando diferentes proyectos.



*Construcción de Sede Oficina de Participación Ciudadana en Santiago*

### Trabajos realizados por esta Dirección:

1. Construcción de oficinas de Participación Ciudadana en Santiago, provincia de Veraguas.
2. Remodelación de la Clínica Parlamentaria.
3. Construcción de consultorio de Odontología.
4. Remodelación de Oficina de Atención al Público.
5. Construcción de Oficina de Equiparación de Oportunidades.
6. Avances de la construcción del nuevo edificio de la Asamblea Nacional.
7. Construcción de la Comisión de Credenciales.
8. Remodelación de Oficina de Cambio Democrático.
9. Construcción del despacho de H.D. Dana Castañeda.
10. Construcción del despacho de H.D. Manuel Cohen.
11. Mejoras de cocineta y reubicación de paredes y paños fijos en la Dirección de Asesoría Legal.
12. Mejoras de cocineta de pisos 2, 4, 8 y 9.
13. Pintura exterior del edificio parlamentario.
14. Mejora al sistema eléctrico del Departamento de Imprenta.
15. Acometida eléctrica para sistema de aire acondicionado para centro de datos de la Dirección de Informática.
16. Instalación de un panel de transferencia automática para el Centro de Datos de la Dirección de Informática.
17. Diseño y Construcción de los "stands" de la Asamblea Nacional en las ferias de Boquete, Soná, Darién, David, Feria Ecológica en Atlapa y Los Santos, Feria del Libro en Atlapa.
18. Murales decorativos en la Fundación de los Niños de Cristal.
19. Encendido de luces para el inicio de la Campaña de la Cinta Rosa Azul 2011.
20. Confección de carreta y pabellón en el festival del Sombrero Pintado, en La Pintada de Penonomé.
21. Confección del "Stands" de la Campaña Cinta Rosa Azul de la Asamblea Nacional en la Lotería Nacional.

*Remodelaciones de la Oficina de Atención al Público en el edificio principal de la Asamblea*





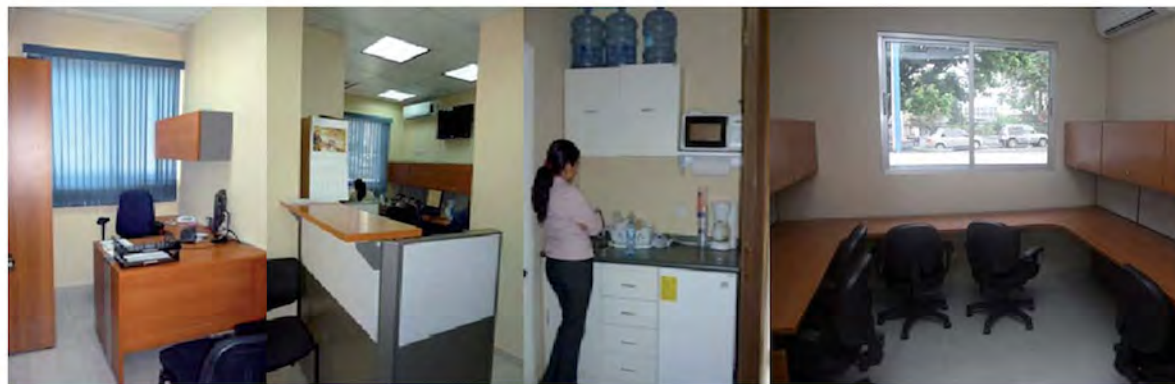
Construcción del consultorio de Odontología de la Clínica Parlamentaria



Construcción de la sede de la Comisión de Credenciales



Remodelación de la oficina de bancada de Cambio Democrático



Construcción de Oficina de Equiparación de Oportunidades



Remodelaciones en el despacho del H.D. Manuel Cohen



Remodelaciones en el despacho de la H.D. Dana Castañeda



En la Campaña de la Cinta Rosada:  
 1. Diseño, construcción e instalación de estructuras para el encendido de luces.  
 2. Diseño de "stand" en la Lotería Nacional.



Diseño, construcción e instalación de las diferentes ferias en las que participó la Asamblea Nacional

1. Feria de Soná
2. Feria de Azuero
3. Feria de David
4. Feria de Boquete
5. Feria de Darién



Feria del Libro

Inspecciones en los avances del nuevo edificio de la Asamblea Nacional



Primera Feria del Reciclaje



## DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Durante este periodo, la Biblioteca Parlamentaria brindó acceso a la información al usuario y logró avances positivos en los procesos de clasificación, catalogación y automatización del acervo documental, bibliográfico, hemerográfico, archivo vertical, prensa legislativa, publicaciones seriadadas, con un total de 13,179 registros en la base de datos y catálogo vía web.

Esta instancia administrativa atendió 2,360 usuarios, quienes representan diferentes categorías, como diputados, investigadores externos en el ámbito jurídico, personal de apoyo, asesores técnicos de la institución, estudiantes de la carrera de Derecho, así como estudiantes de escuelas primarias y secundarias.

Se incrementó la capacitación a los colaboradores de la Biblioteca Parlamentaria, con el fin de mejorar el aprovechamiento del recurso humano, a través de seminarios, charlas y conversatorios.

Con el apoyo del señor presidente Héctor Aparicio y la Dirección Administrativa, se logró la adquisición del equipo lector scanner de microfilms digital para el Departamento de Archivo y Microfilmación, lo cual nos permite realizar la búsqueda rápida y expedita de cualquier documento microfilmado, que a su vez nos permite convertir las imágenes microfilmadas a digitales.

Con una alianza estratégica entre la Dirección de Documentación y la Dirección de Participación Ciudadana, se masificó el uso del conocimiento de la herramienta de investigación Legispan y, en consecuencia, se dictaron seminarios de capacitación a entidades públicas y universidades de las provincias de Herrera y Chiriquí, bajo la coordinación de los colaboradores de las oficinas de Participación Ciudadana y del Departamento de Digitalización.

Para el fortalecimiento del Departamento de Correspondencia, fueron asignados nuevos funcionarios para la mejor gestión en la entrega de la documentación interna y externa.





## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



La Sección de **Contrataciones Públicas** elaboró 117 Contratos de diversos servicios requeridos por la institución.

La Sección de **Proveeduría** a la fecha ha entregado 4,152 requisiciones de almacén. Realizó un inventario físico en conjunto con los departamentos de Contabilidad, Bienes Patrimoniales y la Dirección de Auditoría Interna, con resultados satisfactorios.

En conjunto con la subdirección, se logró la incorporación de un mecanismo para mejorar la fluidez de las solicitudes de bienes o servicios en almacén. Igualmente se capacitó a los cotizadores en el conocimiento de

cuándo y cómo utilizar los recursos de la caja menuda.

Entre los objetivos del Departamento de **Contabilidad**, para este período está la elaboración de los estados financieros de la institución, en base a cifras sólidas y confiables totalmente auditables, tanto en estructura como en su presentación. Cumple un papel protagónico dentro de la institución en virtud de que todos los movimientos financieros que se generan en otros departamentos se llevan de una manera analítica, cronológica y sistemática a través del Sistema de Integración de Información Financiera de Panamá (SIAFPA).

Fruto de una verdadera labor consensuada, se efectuó con éxito el proceso de cierre fiscal del año 2011 y la apertura a un nuevo período en este año 2012, para cumplir con las expectativas y directrices previstas tanto para la Dirección del SIAFPA como la administración.

Se hicieron las presentaciones oportunas de los estados financieros a la Contraloría General; así como los



La Dirección General de Administración y Finanzas, forma parte del nivel auxiliar de apoyo. Cuenta con cinco departamentos, a saber: Compras y Proveeduría, con dos secciones, Proveeduría y Contrataciones Públicas; Contabilidad, bajo el cual está la Sección de Bienes Patrimoniales; Imprenta, Presupuesto y Transporte.

Adicional a los cinco departamentos adscritos, esta dirección también tiene la responsabilidad de dirigir, vigilar, supervisar y controlar las actividades que realizan las siguientes direcciones: Tecnología Informática y Comunicaciones, Infraestructura y Servicios Generales, y Tesorería.

La obtención de bienes o servicios es el objetivo primordial del Departamento de **Compras y Proveeduría**. Para el período, se atendió un total de 1,397 órdenes de compras de bienes o servicios, de un total de 1,592 solicitudes recibidas, detalladas de la siguiente manera:







tunamente documentos como: Cuentas internas, gestiones de cobro, órdenes de compra, solicitudes de bienes, traslados de partidas. Se realizaron modificaciones a las distintas estructuras, tramitación de contratos, resoluciones, planillas, decretos y resueltos. Todo esto basado en las normas generales de administración presupuestaria, aprobadas en la ley de presupuesto cada año.

El departamento de *Imprenta* durante este período, ha ejecutado de manera eficiente 663 órdenes de trabajo, que es una herramienta fundamental en la participación de nuestra institución en los diferentes eventos nacionales e internacionales, tales como la Feria de Soná y Feria de David.

Se brindaron servicios destacados como la impresión de Constituciones de bolsillos, libros de colorear, separadores, viseras, entre otros. Además se participó en la edición de los libros como: Derecho y Procedimiento Parlamentario, Reglamento de Carrera Administrativa y la elaboración de cuentos de la colección como Fantasía y Relatos de Escritores Nacionales (10 cuentos diferentes).

En este período de reforzó la parte técnica industrial del taller de la imprenta, con la consecución de una guillotina industrial, una procesadora de películas, una cosedora industrial y un "plotter" de alta calidad.

Durante esta administración, el Departamento de *Transporte* cumplió con las misiones solicitadas por los diputados y las diferentes unidades administrativas; igualmente, se cubrieron las solicitudes de las diferentes comisiones permanentes, y en las misiones importantes organizadas por la institución, tales como las participaciones en las diferentes ferias del interior del país y el apoyo acostumbrado a los eventos del Parlamento Latinoamericano.

estados de cuentas bancarias a las unidades y direcciones necesarias de velar por el buen uso de los recursos asignados a esta institución.

Se logró capacitar en las áreas de Contabilidad Gubernamental y en el uso del a los componentes del departamento, no solo en el aprendizaje, sino también para el afianzamiento y actualización de los conocimientos de nuestros colaboradores.

El departamento de *Presupuesto*, durante el período 2011-2012, ha previsto la mejor utilización de los recursos monetarios asignados para financiar los planes, programas y proyectos de la institución, al tramitar oportu-





# DIRECCIÓN DE TESORERÍA



Genera viáticos de alimentación y transporte, tanto como efectivo o por medio de cheques, si es mayor de B/.100.00 a los diferentes funcionarios de la institución.

Podemos mencionar que en esta administración, hasta el mes de marzo del 2012, se han realizado los siguientes trámites:



- 96 - Reembolsos del Fondo Rotativo
- 3,403 - Confección de cheques (viáticos, pagos a proveedores y reembolsos de caja menuda).
- 3,342 - Recepción y manejos de cuentas (gestión de cobros varios).
- 81,326 - Desglose y entrega de cheques (planilla regular y contrato).

Las actividades de la Dirección de Tesorería se han orientado a garantizar el buen manejo del flujo de fondos de la institución, optimizar la liquidez y racionalizar la utilización de los recursos disponibles y agilizar las operaciones mediante la aplicación de los principios de eficiencia financiera, de la liquidez y el logro de los mejores rendimientos, acorde con los principios fundamentales de seguridad y solidez.

La Dirección de Tesorería cuenta con un fondo rotativo de operaciones financieras, reembolsable por B/.300,000.00, que se transfiere del Tesoro Nacional, dentro de los parámetros establecidos por el Código Fiscal, normas general es de administración presupuestaria y reglamentaciones que se dicten para tales efectos.

Dentro de las funciones, podemos mencionar que es aquí donde se planifican, organizan y controlan los pagos mediante cheques, a la amplia cartera de proveedores de la institución, así como los pagos a personas naturales, jurídicas e instituciones del Gobierno, debidamente respaldados por los requisitos administrativos, legales y con el refrendo de la oficina de Control Fiscal de la Contraloría General de la República y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, organiza y paga al personal administrativo y al personal de los honorables diputados a través de las planillas de salarios.

La Asamblea Nacional de la República, enfocándose siempre en el avance tecnológico y siempre a la vanguardia, en coordinación con la Contraloría General de la República y bancos, realizamos los pagos de salarios para todos los funcionarios permanentes de la institución por medio de acreditamiento salarial, utilizando tarjeta de débito.

## VISIÓN

Capacitar a los colaboradores de nuestra dirección, en cada uno de los puestos, además del asignado, así cuando se requiera asistir a su compañero, para sacar el día a día de trabajo. Dotar una estructura de personal capaz, para asumir un rol proactivo y dinámico.

## MISIÓN

Ofrecer una atención de calidad total en cada una de nuestras funciones brindando un servicio personalizado, tanto al cliente interno como externo.



## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



La Dirección de Auditoría Interna tiene la responsabilidad primordial de verificar el cumplimiento de los sistemas de control interno, por parte de cada unidad administrativa que conforman la Asamblea Nacional, para dar fiel seguimiento al Plan Anual de Trabajo programado para el año 2011-2012, y así garantizar a la Presidencia una gestión eficiente y transparente, identificando de esta forma las irregularidades para proceder, según sea el caso, con las investigaciones, correcciones y sanciones, cuando se ameriten.

### A. FUNCIONES BÁSICAS

- Fiscalizar la correcta aplicación de las normas, procedimientos y dispositivos legales que regulan la gestión administrativa, financiera y operacional.
- Evaluar el funcionamiento de la estructura de control interno de la Asamblea Nacional recomendando las acciones pertinentes para el fortalecimiento de su gestión.
- Realizar auditorías periódicas de las operaciones financieras, con el propósito de comprobar el manejo y registros oportunos de los recursos y valores de la Institución.
- Atender denuncias de terceros sobre actos irregulares que involucren cualquier tipo de perjuicio a la institución.
- Ejecutar labores de control previo y otras que autorice la presidencia.
- Elaborar informes de evaluación de resultados e informes de auditoría, cuando el caso los amerite.
- Formular el anteproyecto de presupuesto de la dirección.
- Elaborar el plan anual de trabajo de las actividades y proyectos de la dirección y los correspondientes informes de avance.

### B. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Con un cumplimiento del plan de trabajo anual superior al 95%, para el período del 1 de julio 2011 al 30 Junio 2012, se han realizado 100 informes de auditoría, lo cual nos muestra que se ha mantenido nuestra auditorías de control interno. Se destaca un incremento de las auditorías especiales, un mayor seguimiento y fiscalización de los resultados de las auditorías, lo que permite regular y controlar con mayor eficiencia, el uso correcto de los bienes y recursos de la institución.
- En la Dirección de Tesorería se han verificado más de 45 reembolsos de fondos rotativos; se han arqueado las cuatro cajas menudas de la Asamblea Nacional, por lo menos, una vez cada mes; se han verificado alrededor de 600 cuentas internas y 600 cuentas contra el tesoro. Igualmente, se han verificado 120 contratos de servicios no personales, y se han confeccionado y certificado 800 Actas de donación, debidamente verificadas.



- En el área contable se han verificado los estados financieros, trimestralmente; las conciliaciones bancarias, mensualmente; y las cuentas por pagar, tres veces al año. También se han verificado los inventarios de activos fijos de la diferentes unidades administrativas y oficinas de comisiones y diputados; igualmente, se prepararon y verificaron las Actas de Traspaso de las diversas comisiones legislativas.
- Se recibieron y verificaron los informes mensuales de la ejecución presupuestaria de la Asamblea Nacional.



- En la Dirección de Recursos Humanos se han realizado auditorías administrativas, en el Departamento de Registro y Control (asistencia, vacaciones, tiempo compensatorio, etc.) Se hizo mensualmente verificación de las ausencias injustificadas en el sistema de marcación TEMPO, verificando en el sitio de trabajo que cada trabajador que apareciera en estos informes justificara su ausencia.
- En la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, trimestralmente se recibió y evaluó el avance del programa de ejecución de obras, y se participó en la recepción de obras terminadas, para dar fe de ellas; en el área de mantenimiento, tres veces al año se auditaron y verificaron los inventarios de equipos y herramientas.
- En el Departamento de Transporte, mensualmente se audita el consumo de combustible de la flota vehicular, realizando un comparativo de las facturas contra los cupones originales por cada una de las estaciones de combustible; cada dos meses se verificó el informe de mantenimiento del equipo rodante, que presenta el Departamento de Transporte; se comprueba la recepción de los vehículos reparados fuera de la institución, así como del cambio de piezas. Verificamos y levantamos actas de descarte de llantas y baterías. Se realizaron auditorías especiales a los conductores para garantizar que sus licencias y permisos de manejar estuvieran en regla.
- En el Departamento de Compras y Proveeduría, se verificaron, aproximadamente 2,000, órdenes de compra; se participó en ocho actos públicos; trimestralmente, se auditan los inventarios de mercancía y los registros de entrada y salida de la misma, así como se verifican los procedimientos de control interno del almacén; se participó en la recepción de los materiales correspondientes a 1,200 órdenes de compra.
- En el área de Informática, se realizó inventario físico de sus equipos, se verificaron los controles sobre el uso del equipo y programas de Informática de la Asamblea Nacional.
- Del Departamento de Planilla se han recibido y verificado, previa tramitación, 2,000 planillas correspondientes a contratos, dietas, décimo tercer mes y otros.
- En el área de seguridad se han realizado los inventarios de armamento y equipo de radio.
- Se ha hecho recomendaciones de los procedimientos o necesidad de redacción de nuevos procedimientos de las diferentes áreas administrativas a la Unidad de Desarrollo Institucional.

### C. CONTROLES SISTEMÁTICOS

- Contamos con el Sistema SIAFPA para el seguimiento en el ámbito de verificación y control de las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Compras.
- Esta Dirección cuenta con el programa de auditoría que permite el monitoreo de la marcación digital en el Sistema TEMPO por parte de los funcionarios de la Asamblea Nacional.

### D. ACTIVIDADES VARIAS

- Participación al congreso de Fiscalización de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República.
- Personal de la Dirección de Auditoría Interna asistió a seminario dictado por el Departamento de Capacitación a los funcionarios de esta dirección.
- Participación a Seminario del Proyecto Misión Crítica de las diferentes departamentos de la institución.





## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA DE COMISIONES



debate y el pliego de modificaciones o texto único que acompaña a los proyectos de ley;

- Elaborar estudios e investigaciones sobre proyectos o anteproyectos de ley de complejidad técnica;
- Programar trabajos, organizar o dirigir seminarios, conferencias o grupos de trabajo sobre materias de competencia de las comisiones y del pleno;
- Organizar el estudio y la aplicación de la técnica legislativa en el análisis y redacción de proyectos legislativos o constitucionales;
- Promover el ordenamiento y la consolidación de la legislación y colaborar en el estudio, actualización y coordinación de los textos legales, para facilitar el conocimiento de la legislación vigente;
- Coordinar y supervisar los servicios documentales de la institución para los efectos de cumplir con las funciones asignadas;
- Asesorar técnicamente a los diputados y diputadas o delegaciones de la Asamblea Nacional, en eventos nacionales e internacionales;
- Coordinar y cooperar con el trabajo de las demás dependencias de la Asamblea y con otras entidades públicas,

### OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Asamblea Nacional brindando asesoría y asistencia técnica en las tareas directamente relacionadas con el proceso de formación de la ley y en el funcionamiento correcto del pleno y las comisiones.

### FUNCIONES

- Brindar asesoramiento profesional especializado en asuntos jurídicos, parlamentarios, legislativos y de carácter general al pleno, a las comisiones y a los diputados, a través de los secretarios técnicos, asesores multidisciplinarios y personales de apoyo;
- Organizar y supervisar las reuniones de las comisiones desde el punto de vista técnico y administrativo;
- Elaborar las guías legislativas, los informes de primer

privadas o extranjeras;

- Organizar el estudio del derecho y la práctica parlamentaria;
- Mantener vínculos con áreas relacionadas del sector gubernamental, privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras;
- Elaborar el plan anual de sus actividades y proyectos;
- Establecer los objetivos por ejecutarse en un tiempo determinado, darle seguimiento a la ejecución de las actividades y revisar los resultados;
- Formular el anteproyecto de presupuesto de la dirección;

### SECRETARÍA TÉCNICA DE JUSTICIA INTERIOR

#### OBJETIVO

Brindar asesoramiento profesional especializado en asun-



tos jurídicos, parlamentarios, técnicos y legislativos, dentro de su área de especialidad, al pleno y a la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales.

## **FUNCIONES**

- Asesorar al presidente y a los miembros de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en los asuntos de su competencia y los procedimientos parlamentarios por desarrollar;
- Colaborar con el presidente y los miembros de la comisión permanente a la que brinda asesoría en la dirección y administración de las actividades de esta comisión;
- Elaborar y estudiar los proyectos y anteproyectos de ley que se presenten en la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales y emitir conceptos de viabilidad jurídica y técnica;
- Preparar el informe de primer debate y el pliego de modificaciones o texto único que acompaña a los proyectos de ley en materia de su competencia;
- Asesorar al pleno en las discusiones de segundo y tercer debate, sobre los proyectos de ley tratados en las comisiones en materia de su competencia;
- Colaborar y asesorar a la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en el cumplimiento y ejecución de las funciones contenidas en los artículos 50, 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.
- Mantener informadas a las comisiones en su área de competencia y preparar informes sobre todos los temas que guarden relación con las funciones de estas últimas;
- Organizar giras de trabajo;
- Preparar la comparecencia de personas citadas por la comisión permanente correspondiente, con un informe sobre el tema, problema, causas, antecedentes y posibles soluciones;
- Dar seguimiento y analizar la ejecución e implementación de las leyes aprobadas en materia de su competencia;
- Elaborar el plan anual de sus actividades y proyectos;
- Confeccionar los informes de seguimiento sobre la ejecución de sus labores;
- Elaborar los informes de evaluación de resultados;
- Formular el anteproyecto de presupuesto de esta secretaría;

- Las demás funciones que se le asignen, afines a su área de especialidad.

Las actividades realizadas por la Secretaría Técnica de Justicia Interior, durante el periodo que comprende desde julio 2011 hasta 30 de junio de 2012, fueron las siguientes:

### **I. Proyecto de ley**

Durante el periodo legislativo se recibió un total de cuatro proyectos, que son los siguientes:

- 358, por el cual se modifica el Reglamento Orgánico de la Asamblea Nacional para que la Comisión de Economía y Finanzas conozca y apruebe empréstitos públicos.
- 424, que adiciona un artículo a la Ley 49 de 1984, que adopta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.
- 430, que modifica un artículo de ley 49 de 1984, que adopta el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.
- 431, por el cual se modifica el texto único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

### **II. Elaboración de informes y resoluciones de nombramientos de los servidores públicos nombrados por el Órgano Ejecutivo**

La secretaría técnica elaboró 25 informes de ratificaciones y 25 resoluciones de Pleno relativos a los nombramientos que efectuó el Órgano Ejecutivo, para la aprobación o improbación de la Asamblea Nacional.

### **III. Procesos judiciales en contra del presidente de la República y magistrados de la Corte Suprema de Justicia**

La secretaría técnica elaboró cinco informes contentivos de las denuncias y querellas presentadas en contra del presidente de la República y de los magistrados de Corte Suprema de Justicia o se admite y se ordenó su archivo.

### **IV. Informes Ejecutivos solicitados por el presidente de comisión**

A solicitud del presidente de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, se redactaron 18 informes ejecutivos de los aspectos relevantes de las denuncias y querellas presentadas en contra del presidente de la República y de magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

### **V. Consultas realizadas**

La Secretaría atendió 26 consultas relacionadas con el trámite por seguir y el cumplimiento de requisitos



exigidos por la Constitución Política y la ley orgánica de las instituciones cuyos servidores públicos se sometieron a ratificación por la Asamblea Nacional. De igual forma, se emitió opinión jurídica para los procesos judiciales y la elaboración de documentación solicitada por los diputados.

#### VI. Reuniones de Comisiones

La secretaría técnica realizó un total de 17 asesoramientos en las 13 reuniones ordinarias que celebró la Comisión que la integra.

### SECRETARÍA TÉCNICA DE ASUNTOS SOCIALES OBJETIVO



Brindar asesoramiento profesional especializado en asuntos jurídicos, parlamentarios, técnicos y legislativos, dentro de su área de especialidad, al pleno y a las siguientes comisiones permanentes: Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social y Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

#### FUNCIONES

- Asesorar al presidente y a los miembros de las Comisiones de Trabajo, Salud y Desarrollo Social y de Educación, Cultura y Deportes en los asuntos de su competencia y los procedimientos parlamentarios por desarrollar;
- Colaborar con el presidente y los miembros de las comisiones permanentes a las que brinda asesoría en la dirección y administración de las actividades de estas comisiones;
- Elaborar y estudiar los proyectos y anteproyectos de ley que se presenten en las comisiones de Trabajo, Salud y Desarrollo Social y de Educación, Cultura y Deportes, y emitir conceptos de viabili-

dad jurídica y técnica;

- Preparar el informe de primer debate y el pliego de modificaciones o texto único que acompaña a los proyectos de ley en materia de su competencia;
- Asesorar al pleno en las discusiones de segundo y tercer debate, sobre los proyectos de ley tratados en las comisiones en materia de su competencia;
- Colaborar y asesorar a la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, en el cumplimiento y ejecución de las funciones contenidas en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional;
- Colaborar y asesorar a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes en el cumplimiento y ejecución de las funciones contenidas en el artículo 58 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional;
- Mantener informadas a las comisiones en su área de competencia y preparar informes sobre todos los temas que guarden relación con las funciones de estas últimas;
- Organizar giras de trabajo;
- Preparar la comparecencia de personas citadas por la comisión permanente correspondiente, con un informe sobre el tema, problema, causas, antecedentes y posibles soluciones;
- Dar seguimiento y analizar la ejecución e implementación de las leyes aprobadas en materia de su competencia;
- Elaborar el plan anual de sus actividades y proyectos;
- Confeccionar los informes de seguimiento sobre la ejecución de sus labores;
- Elaborar los informes de evaluación de resultados;
- Formular el anteproyecto de presupuesto de esta secretaría;



- Las demás funciones que se le asignen, afines a su área de especialidad.

La Secretaría realizó las siguientes actividades:

**I. Viernes Académico.**

- Se desarrolló el Viernes Académico titulado "El folklore como base de nuestra identidad" con la exposición del profesor Aristides Burgos, en representación del INAC.
- Se desarrolló el Viernes Académico titulado "Incidencia de las enfermedades de transmisión sexual en Panamá", con la exposición del Dr. Gustavo Carrizo, ginecólogo obstetra del Hospital Santo Tomás, y la participación del Dr. Orlando Quintero, director ejecutivo de la fundación PRO-BISIDA.

**II. Investigaciones realizadas por los asesores de la Secretaría Técnica de Asuntos Sociales.**

Durante éste período, se realizaron 46 diferentes investigaciones, tales como:

- Transformación curricular y evaluación del informe de CELACIPSE.
- Situación de la Escuela Normal de Santiago de Veraguas
- Jubilaciones especiales.
- Patrimonio histórico y museos.
- Ordenes que se otorgan en el país
- Caso de trabajadores portuarios
- Atención de los estudiantes con altas capacidades en otras latitudes
- Afectados de dietilenglycol; entre otras en referencia de las guías legislativas de proyectos de leyes

**III. Alocuciones, resoluciones y discursos.**

Se elaboraron alocuciones relacionadas con las siguientes fechas:

- 1° de mayo, "Día del Trabajo".
- 15 de abril, "Incidente de la Tajada de Sandía"
- Semana Santa
- Día Internacional de la Mujer
- Inicio del período escolar
- Día de los Mártires (9 de Enero)
- Fundación de la ciudad de Panamá
- Revolución Francesa
- Justo Arosemena
- Conmemoración de los 105 años de aniversario del Órgano Legislativo de Panamá; entre otras.

**IV. Discursos:**

Sobre los presidentes de las comisiones.

**Otras actividades:**

Se elaboró Informe de las vistas presupuestarias correspondientes al Presupuesto General del Estado, 2011-2012 de las instituciones afiliadas a las comisiones de Trabajo, Salud y Educación.

Se realizaron visitas a entidades oficiales, entre ellas, ME-DUCA, INAC, CSS, Artistas de Panamá, MEF, USMA, IMA, PAN, MIDES, MINSA.

**V. Guías de proyectos de ley:**

Se confeccionaron 35 guías legislativas de las comisiones de Salud, Trabajo y Educación. Además la secretaria técnica realizó informes técnicos jurídicos, basados en la confección de guías.

**Reuniones:**

Se realizaron 27 reuniones con el director y subdirector de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones y el secretario técnico de la secretaría.

**Seminarios:**

- El folklore como base de nuestra identidad, efectuado el día 26 de agosto de 2011.
- Incidencia de las enfermedades de transmisión sexual en Panamá, llevado a cabo el día 30 de marzo de 2012.

Estos seminarios fueron realizados por la secretaria técnica como parte del programa anual de Viernes Académicos.

**SECRETARÍA TÉCNICA DE POBLACIÓN Y AMBIENTE**

La Secretaría Técnica de Población y Ambiente brinda asesoría técnica y legal a la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, a la Comisión de Asuntos Indígenas y a la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia. La secretaria técnica, durante este período, ha realizado y participado en visitas, talleres y seminarios a organismos gubernamentales como la Superintendencia de Bancos, Autoridad Nacional del Ambiente, el Banco de Desarrollo Agropecuario, Autoridad Marítima, entre otras, y no gubernamentales, como la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), con la finalidad de mantener a sus asesores actualizados en diferentes temas para la confección de las guías legislativas de los proyectos de ley propuestos y complementa informes de investigación en temas puntuales, por iniciativa del asesor o a solicitud de otra secretaria técnica, como lo fue la emisión de opinión jurídica y técnica financiera del anteproyecto de ley 143, Gracia por un máximo de seis meses, sin afectación de los intereses del préstamo hipotecario a empleados destituidos del cargo.



El grupo técnico ha participado de trece viernes académicos, tres talleres en la Ciudad del Saber sobre Seguridad Alimentaria, organizado por la Universidad de Panamá y el PNUD; el primer taller de seguimiento del compromiso de Panamá ante Río + 20 en relación con el cambio climático y en la conferencia sobre Extracción industrial de recursos y desarrollo de infraestructura en los bosques tropicales y en el Ministerio de Educación en la Dirección Nacional de Educación Ambiental para activar un programa de reciclaje.

La secretaría técnica también brindó apoyo para la presentación, por escrito, de la conferencia sobre cambio climático, en Costa Rica, con los temas "Áreas de reserva privada o reservas silvestres privadas y sobre protección jurídica del recurso agua e informe sobre las medidas de adaptación al cambio climático y la normativa aplicable" en la que el honorable diputado Luis Lay fue el expositor.

#### **Actividades realizadas por las comisiones que integran la secretaría técnica.**

La Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo realizó cuatro reuniones ordinarias: la Instalación de la Comisión para el tercer período de sesiones, prohibió el proyecto de ley 220, que establece la responsabilidad social ambiental del sector público, dio primer debate al proyecto de ley 397, que reforma la Ley 1 del 1994, por el cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones", confeccionó el cuadro comparativo de dicho proyecto. Aprobó en primer debate el proyecto de ley 308 de protección a los animales domésticos, el cual fue vetado parcialmente por el Ejecutivo.

Brindó cortesía de sala al administrador de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), para la presentación de sus respectivos informes anuales. Hizo una gira de trabajo para realizar consultas al proyecto de ley 397, que reforma la Ley 1 del 1994, por el cual se establece la legislación fo-

restal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones, con miembros de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (CONAPIP). Además, apoyó a la APEDE, para la presentación de la conferencia "Las negociaciones sobre los cambios climáticos", dictada por la Lic. Natalia Young, líder especial y miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Igualmente, en el marco Institucional para la conservación y el uso sostenible de los bosques y tierras forestales, brindó apoyo al Dr. Antonio Andaluz, para la presentación de su conferencia.

La Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo lideró el apoyo brindado al concierto por la "Salud del planeta", realizado en el parque Andrés Bello, e igualmente apoyó a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) en las escalinatas Ascanio Arosemena en la actividad "La hora del planeta".

La Comisión de Asuntos Indígenas realizó cuatro reuniones ordinarias: la de instalación de la comisión, para el primer debate del proyecto de ley 352, que establece la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios para rendir informe de subcomisión del proyecto de ley 336, que denomina Gaigirgordub a El Porvenir, para el prohijamiento del anteproyecto de ley 89, que establece la protección de los conocimientos del uso y prácticas de la medicina tradicional ancestral indígenas y se adoptan otras disposiciones y para el proyecto de ley 136, por la cual se crean tres nuevos corregimientos en la comarca Kuna de Madungandí, se adicionan y se dictan otras disposiciones.

Efectuó ocho reuniones de subcomisión y dos giras de trabajo.

La Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia realizó doce reuniones ordinarias en donde se prohijaron siete anteproyectos de ley y se dieron cinco primeros debates a los siguientes proyectos de ley: que modifica y adiciona artículos a la Ley 29 de 2005 que reorganiza el Ministerio de Desarrollo Social, que establece políticas públicas relativas a la prevención y atención para la calidad de vida y protección integral de la familia, que

previene y erradica el trabajo infantil en áreas cafetaleras, que establece políticas públicas para la creación de los hogares de cuidado diario, como Programa Nacional de Atención Integral a Niñas y Niños de la Primera Infancia, y el que modifica y adiciona artículos a la Ley No. 38 de 2001, sobre violencia doméstica.

Efectuó las consultas necesarias en varias reuniones de trabajo en relación con el proyecto de ley que modifica y adiciona artículos a la Ley No. 38 de 2001, sobre violencia doméstica.





# DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

## I. CREACIÓN:

Creada por la Resolución 52 de 12 de agosto de 2009, que modifica la Estructura Organizativa de la Asamblea Nacional. La Dirección está incluida en el nivel asesor, a la par de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones.

La conforman los departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, los cuales se encuentran pendientes de ser implementados.

## II. FUNCIONES:

Las funciones de la Dirección están distribuidas en dos grandes grupos: el de Asuntos Institucionales (Derecho Administrativo) y de Defensa Institucional (Litigios Institucionales).

En lo referente a los Asuntos Institucionales, nuestra Dirección provee servicios de asesoramiento a la Presidencia, a la Secretaría General, a las Direcciones, los Departamentos y Unidades de la Asamblea Nacional.

Este asesoramiento incluye la confección de resoluciones (de Consejo de Carrera, recursos humanos, directiva y otras), el análisis de documentos, opiniones legales (escritas y verbales), la asistencia a reuniones de trabajo, la tramitación de documentos en otras instituciones gubernamentales (Registro Público, Catastro, Patrimonio Histórico, etc.) y la confección y revisión de convenios de cooperación (interinstitucional y con entes privados).

De manera especial y por disponerlo así el Texto Único de la Ley de Carrera de Servicio Legislativo, nuestra Dirección es la asesora jurídica del Consejo de la Carrera del Servicio Legislativo, el cual se reúne una vez cada mes. En este ente se revisan todos los temas de recursos humanos, como el Reglamento de Administración de Recursos Humanos, el Manual de Clases Ocupacionales y el Manual de Concurso. Además, se resuelven todos los recursos que interponen los servidores adscritos a la Carrera del Servicio Legislativo contra las decisiones de la administración.

En cuanto a la defensa institucional, nuestra Dirección se encarga de dar seguimiento a los procesos judiciales en los cuales sea parte la Asamblea Nacional, alguno de sus miembros (diputados principales y suplentes) y en los cuales se demandan las leyes, resoluciones o cualquier



acto emanado de la Asamblea Nacional. Para ello, se realizan visitas periódicas al Órgano Judicial (Sala Contencioso-Administrativa y Pleno), Ministerio Público, Fiscalía de Cuentas, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Contrataciones Públicas y otros. Este seguimiento se controla mediante informes mensuales del estado de los procesos, del cual se reporta a la Presidencia y a la Secretaría General de la Asamblea Nacional.

Es importante puntualizar que nuestra Dirección, al ser la garante de la defensa institucional, tiene por tarea elaborar las demandas en los procesos de la jurisdicción civil o contencioso-administrativa (lo que incluye la contratación pública), y las denuncias o querrelas que deban interponerse en la esfera penal.

La defensa institucional también se materializa al preparar para la Presidencia de la Asamblea Nacional los informes de conducta solicitados por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, en cuanto a demandas contencioso-administrativas de plena jurisdicción o nulidad, y al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a los procesos de hábeas data o amparo de garantías.

Además, esta Dirección debe preparar las respuestas a las solicitudes de información, que las personas interponen con fundamento en la Ley de Transparencia en la Gestión Pública (Ley 6 de 2002) y las respuestas a las peticiones, quejas o denuncias que encuentran base legal en la Ley 38 de 2000.

Así mismo, se ha dispuesto un asesor y un asistente para que permanezcan en la Dirección mientras sesione el pleno a propósito de absolver o asistir consultas a diputados principales o suplentes o que otro abogado solicite.

Adicionalmente de las funciones antes señaladas, esta Dirección participa del programa anual de Viernes Académico, con temas relacionados a nuestras labores. Así garantizamos que los asesores y funcionarios de otras direcciones se mantengan actualizados de los tópicos que inciden en la vida administrativa de la Asamblea Nacional.

## III. EJECUTORIAS:

En el periodo comprendido entre julio de 2011 y abril de 2012, la Dirección ha brindado atención a todas



las actividades enunciadas, destacándose como temas de relevancia los siguientes:

- Defensa en el Consejo de la Carrera del Servicio Legislativo.
- Elaboración de los informes de conducta para el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a procesos de hábeas data.
- Elaboración de los informes de conducta para la Sala Contencioso- Administrativa, sobre demandas de plena jurisdicción ensayadas por exfuncionarios.
- Confección de alegatos de inconstitucionalidades interpuestos contra disposiciones legales.
- Representación legal de funcionarios de la Institución en procesos de tránsito en los cuales se han involucrado vehículos de la Asamblea Nacional.
- Seguimiento de los procesos penales en curso en los que tiene interés la Asamblea Nacional y de los procesos contencioso-administrativos en los que ha sido demandada. Además, seguimiento de los procesos en el Pleno de la Corte Suprema de Justicia contra los honorables diputados principales y suplentes, de los procesos de inconstitucionalidad contra leyes o resoluciones de la Asamblea Nacional.
- Actualmente, seguimos el caso de los cheques sustraídos de la Asamblea en noviembre de 2009.
- Seguimiento de la denuncia presentada por los Ngäbe-Buglé en contra de funcionarios miembros de la seguridad de la Asamblea Nacional por supuesto delito de lesiones personales.

- Atención a consultas y representación legal de funcionarios y personas recomendadas por los honorables diputados.
- Organización de Viernes Académicos.
- Asesoría y confección de documentos jurídicos en el tema de la Contratación Cámara Panameña del Libro.
- Igualmente asesoría y confección de documentos en temas como: contratación Teletón 20-30, traspaso del lote de terreno para la construcción del edificio del PARLATINO, así como en la coordinación con el PARLATINO y arrendamiento de la cafetería.
- Asesoría y confección de documentos en lo que respecta a convenios, tales como: el Convenio para la Fundación de Estudios Avanzados de Gerencia.
- También se brinda asesoría en la implementación y redacción de la documentación de todo lo concerniente al Centro de Orientación Infantil Familiar y Parlamentario.

#### IV. TAREAS PENDIENTES:

En el próximo periodo legislativo insistiremos en nuestra pretensión de poner en funcionamiento los departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, puesto que contamos con los asesores que los integrarán, quedando pendiente el nombramiento de los jefes de departamento, especializados en las materias respectivas, quienes nos ayudarán a llevar adelante las tareas de esta Dirección.



*Equipo de Asesores legales del Órgano Legislativo conocen Sistema Penal Acusatorio en Penonomé.*



## DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Próximamente se estará inaugurando la nueva sede regional para la Promoción de la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

### Actividades realizadas

En el mes de enero, le fueron reasignadas a la dirección las actividades relacionadas con la presentación de la Asamblea Nacional en las actividades feria-

Mediante la Resolución 72 de 11 de julio de 2000, se crea la Unidad para la Promoción de la Participación Ciudadana, adscrita a la Presidencia de la Asamblea Nacional; posteriormente, la directiva de aquel entonces, haciendo uso de sus facultades constitucionales y legales, mediante Resolución 49 de 30 de mayo de 2001, eleva el rango administrativo de Unidad a Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana.

### La función básica

Esta dirección tiene como función principal promover la participación de los ciudadanos en el proceso de elaboración de las leyes y la fiscalización de la gestión gubernamental, así como promover un nuevo liderazgo político que exprese la plena vigencia de los valores éticos y morales.

### Provincias del país en las que nos proyectamos

Aparte de la sede central que funciona en la ciudad de Panamá, en el Palacio Justo Arosemena, se cuenta con dos oficinas regionales: una en el distrito de Chitré, provincia de Herrera, la cual fue inaugurada el 23 de octubre de 2010 y cuenta con un personal de planta de 15 servidores públicos legislativos. Es oportuno destacar que en esta unidad regional se reciben también las inquietudes y sugerencias que se originan en la provincia de Los Santos.

También se cuenta con una oficina regional ubicada en el distrito de David, provincia de Chiriquí. Esta oficina fue inaugurada el 18 de marzo de 2011 y en la actualidad cuenta con un total de 14 servidores públicos legislativos. Desde su creación, se han desarrollado actividades de orientación a individuos y grupos organizados de la sociedad civil, así como a universidades.



les que se desarrollan en el país. Hasta el momento, se ha tenido presencia en la Feria de Las Flores y del Café, en el distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, del 12 al 22 de enero; en la Feria de Veraguas, distrito de Soná, celebrada del 03 al 12 de febrero; igualmente en la Feria Artesanal Agropecuaria y Eco turística de Santa Fe de Darién, del 01 al 04 de marzo; en la Feria Internacional de David, del 16 al 25 de marzo; también colaboramos con la organización de la primera Feria Ambiental Reciclón, realizada en el Centro de Convenciones ATLAPA, del 09 al 10 de abril, y por último, en la Feria Internacional de Azuero, del 26 de abril al 06 de mayo del presente.

Es oportuno el espacio para comunicarles a los estudiantes del nivel medio de los colegios públicos y particulares de todo el país que a partir del 26 de marzo del presente se estará dando inicio al desarrollo del Programa de la Asamblea Juvenil correspondiente a la VIII versión de



la Asamblea Juvenil. Este es un espacio libre y abierto en el cual los estudiantes discuten y debaten sobre temas que les afectan y proponen la posible solución a estos. Ade-

más, aprenden el funcionamiento del sistema electoral panameño y el procedimiento y funcionamiento del Parlamento de la Nación.



Requisitos:

- Si no has cumplido 19 años de edad
- Cursos , X, XI y XII grado
- Tienes promedio mínimo de 4.0

# ASAMBLEA JUVENIL

## 2012 - 2013

Tu Participación en el Debate y el Consenso es Nuestro Compromiso





## DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Brindar a la Institución, asesoría técnica especializada en materia de estructuras organizativa, funciones, procedimientos, métodos y sistemas de trabajo, basados en parámetros de excelencia en calidad de gestión, es el objetivo de la Dirección de Desarrollo Institucional, claro está, dentro del marco de la misión, visión y normas de la entidad.

La Asamblea Nacional cuenta con herramientas de medición de resultados en la gestión administrativa, para garantizar así una eficiente gestión tanto financiera como administrativa de los recursos públicos, las cuales son plasmadas en el plan operativo anual (f-01a), los informes de avance (f-02a) y el informe de análisis de evaluación (f-03a). La Dirección de Desarrollo Institucional elabora el plan operativo anual en el que se establecen las actividades y proyectos, y le da seguimiento al cumplimiento de él. En este periodo ha realizado actividades en mejora del cumplimiento de este objetivo, como lo son los análisis de informes mensuales enviados a los directores, cuyas metas no se estén cumpliendo de acuerdo con lo proyectado, en un porcentaje muy bajo.

Esta dirección, a solicitud de la Secretaría General, fue la encargada, junto con los directores, de ayudar a mejorar la Evaluación de Transparencia, calificada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción, para lograr este año superar su nivel en comparación con los años anteriores.

Mediante la ejecución de sus metas, se logró la confección de nuevos manuales de procedimientos, y participó activamente con el Departamento de Seguridad Parlamentaria, con el fin de lograr un Convenio de Asistencia Técnica, en el área de video-vigilancia, entre la Asamblea Nacional y la Universidad Tecnológica de Panamá, y de igual manera con la Policía Nacional, el cual desarrollará un programa de capacitación a los funcionarios del Departamento de Seguridad Parlamentaria.



Colaboró con el Departamento de Capacitación dictando seminarios de inducción a todos los nuevos empleados, a los cuales se les instruyó sobre el organigrama y estructura organizacional de la Asamblea Nacional, para que conocieran la labor que realiza la institución. Esta dirección llevó a cabo un seminario para los directores, con el propósito de dar a conocer la importación de la planificación, seguimientos y evaluación de las actividades y metas presentadas en el plan operativo.


Se elaboró el análisis de evaluación semestral. Esto permite garantizar el logro de los objetivos y modificar o reforzarlos si fuese necesario. Se brindó orientación y recomendación a las direcciones que requirieron mejorar sus procesos, así como la creación del primer manual de procesos de la Dirección de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos.

Cabe resaltar que se adecuó el manual de organización y funciones a los cambios realizados hasta la fecha, así como la confección y actualización de formularios de usos de todas las direcciones. Además, la Dirección de Desarrollo Institucional confeccionó y publicó el nuevo organigrama de este órgano del Estado, aprobado por la directiva.

Este año se espera implementar los departamentos de Gestión de Calidad y Proyectos Especiales, lo que permitirá que se pueda realizar una mejor organización en el área técnica y administrativa.







## UNIDADES ADMINISTRATIVAS



## UNIDAD DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL LEGISLATIVO

Nuestro objetivo va encaminado a velar por el fiel cumplimiento de las normas protocolares y de ceremonial legislativo que se deben emplear en toda sesión, acto o evento institucional que se realicen dentro o fuera del Palacio Justo Arosemena.

Con ceremonia protocolar, el 1 de julio se instaló la Directiva de la Asamblea Nacional para el periodo de sesiones ordinarias 2011-2012, cumpliendo esta Unidad con la atención de todas las sesiones y con las reuniones de las comisiones permanentes, cuando así lo solicitan.

La presentación de la Directiva del periodo 2011-2012 al cuerpo diplomático acreditado en nuestro país se realizó con un coctel en el que se llevó a cabo el saludo protocolar para estrechar lazos de amistad.



Las 15 comisiones permanentes fueron instaladas con la coordinación y organización de esta Unidad Protocolo.

En este periodo se tramitaron 46 solicitudes de confección y renovación de pasaportes diplomáticos para los honorables diputados y se tramitaron visas.

Se atendieron en el salón Chanchoré 2,300 personas, entre cortesías de sala y personas atendidas por los honorables diputados.

Tuvimos visitas de cortesía de embajadores, ministros, representantes de organismos internacionales y de parlamentos. Contamos con las visitas de Randy Hobbak, presidente del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA); Phyllis M. Powers, embajadora de Los Estados Unidos de Norteamérica; Doo Jungsoo, embajador de la República de Corea y Delegación Comercial; Alexander Galilee, embajador del Estado de Israel; Simon Ko, embajador de la República China-Taiwan; Ahmed M. Taha, embajador de Egipto; John Rick Miller, fundador de la Misión



por el amor de Dios en todo el mundo; Jacques Chagnon, presidente de la Asamblea Nacional de Québec, Canadá; Michael John Holloway, embajador de Gran Bretaña y delegación de parlamentarios.

Panamá, fue sede de eventos interparlamentarios internacionales, como fue la XXVIII reunión ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de América Central y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en la cual la Asamblea Nacional fue anfitriona; la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano; VIII Foro Regional de Parlamentarios para el Hábitat de América Latina y el Caribe, eventos donde se dieron cita diputados, senadores y parlamentarios, a los cuales esta Unidad les dio las atenciones

protocolares desde su llegada, durante su estadía y posterior salida a sus respectivos países.

Realizamos la organización y coordinación de sesión solemne en Conmemoración del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto y la sesión solemne de condecoración al maestro Jaime R. Ingram Jaén.





## CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS



El Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) fue creado mediante resolución de directiva N°14 de 11 de diciembre de 2000, para satisfacer la necesidad de que la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento, que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme resolución de directiva N° 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas.

En su programa de investigación, divulgación y producción del conocimiento, el CEP realiza diversas actividades, como:

- **VIERNES ACADÉMICOS:**

El primer viernes académico del período 2011-2012 fue sobre "Aspectos legales, principios y reglas del sistema acusatorio en Panamá", que se llevó a cabo el 12 de agosto de 2011 con la intervención de Lic. Gustavo De Gracia, juez de Garantía, y la Lic. Miriam Jaén, defensora de oficio, quienes explicaron a los asistentes el manejo en este nuevo sistema desde ambos puntos de vista.

La "Ética del servidor público legislativo" fue otro viernes académico en el cual intervino como expositor el Lic. Luis Eduardo Cleghorn, coordinador de la Red Institucional de Ética Pública. Esta actividad fue coordinada con la secretaría general como uno de los pasos para fortalecer la transparencia en la función pública y fue dirigida a todos los funcionarios legislativos y se realizó el 16 de marzo de 2012.

Dentro del marco de la conmemoración del

bicentenario de la Constitución de Cádiz, 1812-2012, se organizó el Viernes Académico sobre "Interpretación constitucional", con la participación del Dr. Diego Eduardo López Medina, docente e investigador de la Universidad de Los Andes y de la Universidad Nacional de Colombia. Este evento se llevó a cabo el viernes 9 de marzo de 2012 y contó con la participación de invitados especiales y asesores técnicos y especializados de la Asamblea Nacional.

Para cumplir con la programación 2011-2012, el CEP tiene en el programa denominado Viernes Académicos otras actividades, como "Salas de la Corte Suprema", "La ley, el derecho y la prueba de ADN: Aportes a la investigación y la justicia en Panamá", "Penalización de la discriminación", "2012: Año Internacional de las Cooperativas" y "Prevención de riesgos en situaciones de emergencia", junto con la Dirección de Comunicación.

CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES DE VIERNES ACADÉMICOS / 2011-2012

	FECHA	T E M A S	UNIDAD RESPONSABLE
1	5 de agosto 2011	Sistema Acusatorio	Centro de Estudios Parlamentarios
2	26 de agosto	El Folklore como base de nuestra identidad	Asuntos Sociales
3	16 de septiembre	Proyecciones de la Implementación del Sistema Acusatorio en Panamá	Dir. Nac. de Asesoría en Asuntos Administrativos
4	23 de septiembre	Granjas Autosostenibles como mecanismo de Reducción de la Pobreza	Asuntos Económicos
5	14 de octubre	Salud y Políticas Públicas	Dir. Nac. de Asesoría en Asuntos Administrativos
6	21 de octubre	Frente a los altos índices de criminalidad, se hace necesario aprobar la Pena de Muerte en Panamá?	Gobierno
7	25 de noviembre	Fundamento del Protocolo y Ceremonial del Estado	Relaciones Internacionales
8	27 de enero 2012	Los avances de la línea 1 del Metro-Tren y sus Perspectivas	Infraestructura Pública y Asuntos del Canal
9	2 de marzo	Ética del Servidor Público Legislativo	Centro de Estudios Parlamentarios
10	9 de marzo	Interpretación Constitucional	Centro de Estudios Parlamentarios
11	23 de marzo	Contexto histórico de la Constitución de Cádiz, su aplicación en las colonias españolas en América y su influencia en el constitucionalismo latinoamericano	Dirección Nacional de Asuntos Plenarios
12	30 de marzo	Programa de sensibilización del VIH-SIDA de las Naciones Unidas	Asuntos Sociales
13	13 de abril	Símbolos Patrios	Relaciones Internacionales
14	27 de abril	Salas de la Corte Suprema	Centro de Estudios Parlamentarios
15	4 de mayo	La Ley, el derecho y la prueba de ADN: "Aportes a la investigación y la justicia en Panamá"	Centro de Estudios Parlamentarios
16	11 de mayo	Penalización de la Discriminación	Centro de Estudios Parlamentarios
17	18 de mayo	Prevención de Riesgos en Situaciones de Emergencia	Centro de Estudios Parlamentarios
18	8 de junio	Perspectiva de la Justicia Contencioso-Administrativa	Dir. Nac. de Asesoría en Asuntos Administrativos
19	15 de junio	2012: Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos	Secr. Tec. de Población, Ambiente y Desarrollo
	22 de junio	CLAUSTRACIÓN PROGRAMA DE VIERNES ACADÉMICOS 2011 - 2012	Centro de Estudios Parlamentarios



# VIERNES ACADÉMICOS





- **CONFERENCIAS:**

Se dictó la conferencia "Importancia de la ley de transparencia en la función pública", la cual se desarrolló el viernes 27 de enero de 2012, y contó con la participación del Lic. Carlos Gasnell, miembro del Consejo Editorial de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, quien ilustró a los asistentes sobre la importancia de la ley de transparencia. La segunda parte de esta conferencia contó con la participación de la Lic. Sandra Manfredo Lee, especialista en recursos humanos de la Autoridad del Canal de Panamá, quien dictó la conferencia "Cómo mejorar el sistema de gestión de calidad".

El 26 de abril se realizó otra conferencia en este periodo: "El Programa de sensibilización del VIH-SIDA de las Naciones Unidas", actividad coordinada con el H.D. Crispiano Adames y está programada la conferencia sobre "La Estación M50 del tratado de prohibición completa de ensayos nucleares", para el mes de mayo, y en el mes de junio la conferencia sobre "La lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas".

- **GIRA:**

En agosto de 2011, se organizó la visita al edificio del Archivo Nacional de Panamá, para participar de la exposición documental: "Panamá, cuatro siglos, una historia", en la cual los asistentes observaron documentos de gran interés histórico como réplicas de documentos originales de hace 400 años, expuestos gracias al hermano país de España.

El viernes 20 de enero se realizó una gira con los asesores legales y técnicos a las oficinas del Sistema Penal Acusatorio, en la ciudad de Penonomé, provincia de Coclé, para conocer en la práctica el procedimiento, la ejecución e implementación de este sistema, en complemento a las conferencias dictadas sobre este tema.

- **PUBLICACIONES:**

Durante este periodo se contó con la presentación de dos publicaciones: "El Pulso Parlamentario 2010, Análisis de la agenda política municipal en Centroamérica y República Dominicana", la cual se realizó el martes 31 de enero de 2012. Esta publicación trata de investigaciones realizadas por la Fundación DEMUCA a través de un monitoreo legislativo y ejecutivo. Este evento contó con la participación de su excelencia D. Jesús Silva Fernández, embajador de España en Panamá, D. Tomás Rodríguez, coordinador general de la Fundación DEMUCA, D. Mercedes Peñas Domingo, directora ejecutiva de la Fundación DEMUCA, y por la Asamblea Nacional se contó con las palabras de bienvenida del Lic. Wigberto Quintero, secretario general, y las palabras de clausura fueron dirigidas por el H.D.S. Vicente Gálvez.

Dentro del marco de la conmemoración del bi-

centenario de la Constitución de Cádiz 1812-2012, se presentó el libro titulado "Los primeros diputados panameños: Ortiz y Cabarcas en las Cortes Españolas", cuyo autor es el Licdo. Salvador Sánchez. La presentación de esta importante obra estuvo a cargo del Dr. Alfredo Castillero Calvo, licenciado en filosofía e historia y presidente del Colegio de Historiadores de Panamá.

- **OTROS:**

El Centro de Estudios Parlamentarios, en su papel de divulgación y promoción, continuó con su labor de actualización con el folleto "Comisiones Permanentes", que brinda información manejable sobre las funciones de las comisiones y su directiva. También dentro de las actividades de "Transparencia en la función pública", divulgó la misión y visión de la Asamblea Nacional a través de tarjetas de presentación y calendarios 2012. Actualmente se trabaja en la actualización de su sitio en nuestra página web.



*"Los primeros diputados panameños: Ortiz y Cabarcas en las Cortes Españolas", otra publicación del CEP.*

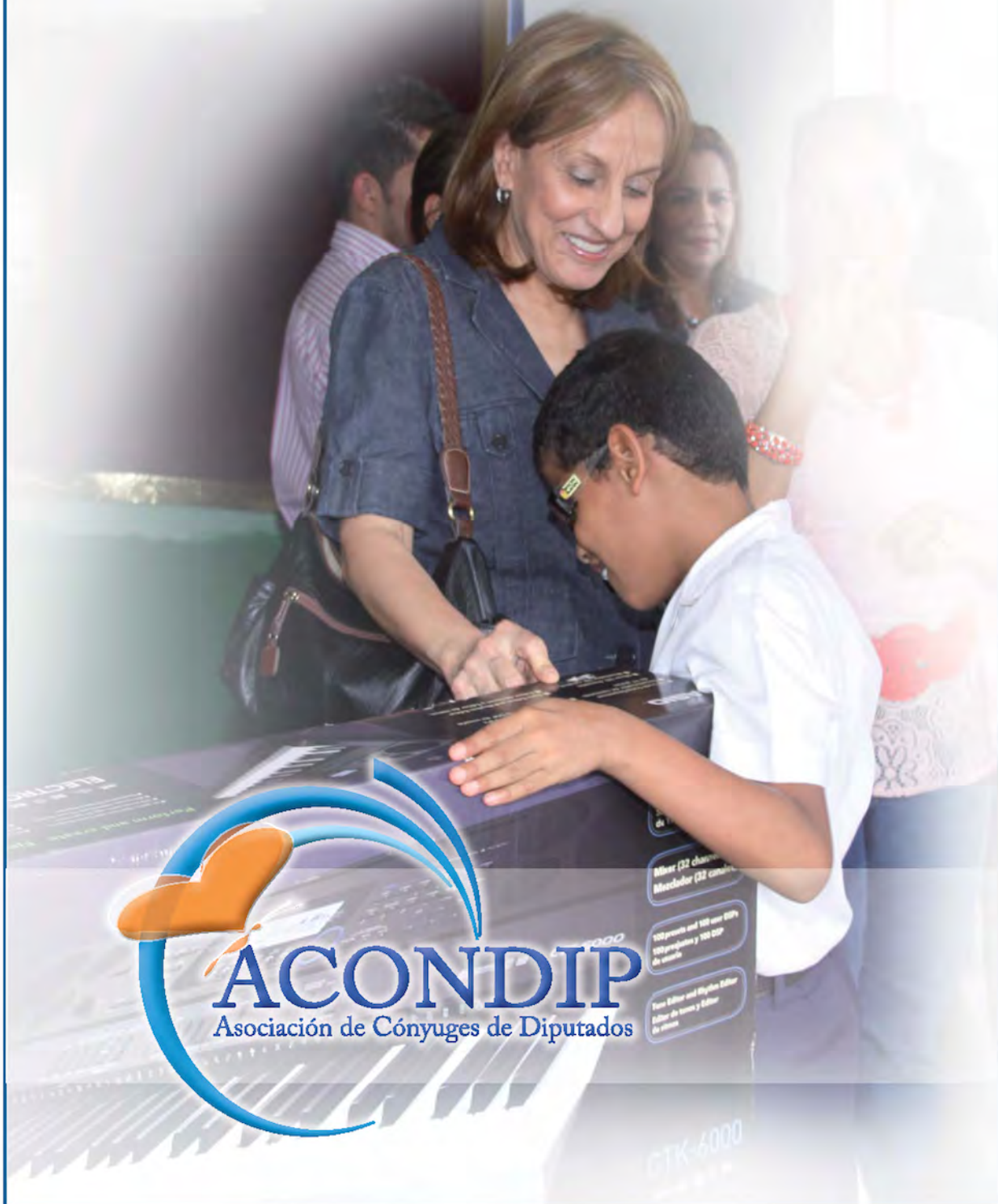




## ASOCIACIONES



*Disfruta la inmensa alegría  
de poder servir al prójimo.*





La Asociación de Cónyuges de Diputados, fundada con personería jurídica y reconocida por el Ministerio de Desarrollo Social como una organización sin fines de lucro, la conforman esposas y esposos de diputados y diputadas. Se dedica a desarrollar proyectos de interés social, cultural, salud, promoción de los valores, motivación a la población interna y a apoyar la organización de actividades de proyección de la Asamblea; en fin, a servir a los ciudadanos.

Durante el periodo que inició el 1 de julio de 2011, bajo la presidencia de la Dra. Lidia de Aparicio,

se establecieron metas, y se logró a nivel externo llevar una luz de esperanza a muchos hogares panameños, fundaciones, centros de atención a discapacitados, asilos, hogares dedicados al cuidado de niños enfermos, hospitales, así como al desarrollo de programas educativos dirigidos a promover los derechos de los niños y niñas para la prevención del abuso infantil, en especial en las áreas de alta incidencia de abuso.

A nivel interno, para beneficio de la gran familia legislativa, se impulsó la realización de pro-

### Conformación de Directiva

LIDIA DE APARICIO	Presidenta	YURI DE JACKSON	Vocal
ELSIE DE ARAÚZ	Vicepresidenta	YANETH FERNÁNDEZ	Vocal
IRENE DE DELGADO	Secretaria	MIRSA DE ROBINSON	Vocal
DORIS DE JULIAO	Subsecretaria	ANA MARÍA FUSTER	Vocal
LISBETH DE BREA	Tesorera	MÓNICA DE ALEMÁN	Vocal
LUZ VILLALAZ DE REAL	Subtesorera	ANA FRANCO	Vocal
SARA DE SERRANO	Coord. Ejecutiva	INÉS DE CASTILLO	Asesora
MARIBEL DE GÓMEZ	Fiscal	ANA MARÍA DE VARELA	Asesora
MARÍA DE JESÚS SALERNO	Vocal	JACKELINE MUÑOZ	Asesora

## ASOCIACIÓN DE CÓNYUGES DE DIPUTADOS 2011-2012



*Disfruta la inmensa alegría de poder servir al prójimo.*



yectos como la creación del Departamento de Equiparación de Oportunidades, habilitación de la Clínica de Odontología y el inicio de la construcción del Centro de Orientación Infantil y Familiar (COIF) para los hijos de los servidores. En materia motivacional, se les otorgaron reconocimientos a funcionarios por sus talentos en diversas ramas, bolsas navideñas, regalos para las madres, fiesta de Navidad para los niños y apoyos económicos, entre otros.

De igual manera, le hemos brindado apoyo al arte, al folclore y la cultura en general, porque reconocemos que es un trabajo incansa-

ble que se debe desarrollar para llevar adelante, lo que nos enorgullece poseer como lo representativo de nuestro país y sus raíces.

ACONDIP, con solo siete años de existencia, ha evolucionado de tal forma que se ha convertido en un pilar de apoyo, tanto social como humano, de este importante órgano del Estado. El presidente de la Asamblea Nacional, Dr. Héctor E. Aparicio Díaz, en todo momento acogió las iniciativas elevadas por parte de la Asociación de Cónyuges de Diputados, y se ha convertido en la persona merecedora de pleno reconocimiento por todas las metas alcanzadas.



*Donación de grúa hidráulica a futuro ingeniero en Sistemas.*



*Gira educativa de prevención de abuso infantil. "Lolita, una niña a salvo".*



*Consagración de la Asamblea Nacional a los Corazones de Jesús y María.*



*Participación en la feria Interinstitucional, en conmemoración de la campaña de la Cinta Rosa y Azul.*



*Entrega de contribución para los talleres de Industria de Buena Voluntad.*

*Disfruta la inmensa alegría de poder servir al prójimo.*





Donación al albergue de María, provincia de Colón.

Lanzamiento de la Primera Colección de Obras Infantiles de autores panameños.



Órgano Legislativo impulsa la cultura y la educación con su participación en la VII Feria del Libro.

Respuestas a proyectos de solicitudes de socias.



Como cada año, la Asamblea Nacional apoyó la Teletón 20-30, con el patrocinio oficial y aportes de sus funcionarios.

*Disfruta la inmensa alegría de poder servir al prójimo.*



*“Nuestro objetivo es brindar  
una luz de esperanza...”*



*Celebración del Día Internacional  
de las Enfermedades Raras  
con los niños de la Fundación  
Niños de Cristal.*





*...y un poquito de alegría”.*





# ASOCIACIÓN DE DIPUTADOS SUPLENTES

## DIRECTIVA 2011-2012

AGUSTÍN SELLHORN  
*Presidente*

RAÚL PATTERSON  
*Primer Vicepresidente*

ZAIDA GONZALEZ  
*Segundo Vicepresidente*

SAMID SANDOVAL  
*Secretario General*

EDUARDO AFÚ  
*Subsecretario General*

VICENTE GALVEZ  
*Secretario de Finanzas*

MAXIMINO RODRÍGUEZ  
*Subsecretario de Finanzas*

NANCY CASTILLO  
*Secretario de Prensa y Propaganda*

CARLOS CEDEÑO  
*Subsecretario de Prensa y Propaganda*

ERIC LEÓN  
*Secretario de Relaciones Internacionales*

CARLOS AFÚ  
*Subsecretario de Relaciones Internacionales*

MARIO GALVEZ  
*Secretario de Deportes*

FRANKLIN CAMARENA  
*Subsecretario de Deportes*

RUBÉN CHAVEZ  
*Secretario de Asuntos Legales*

VICTORIANO PALACIOS  
*Subsecretario de Asuntos Legales*

ORLANDO MORALES  
*Fiscal*

GILBERTO CHONG  
*Subfiscal*

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
*Vocal*

RIGOBERTO GARCÍA  
*Vocal*

MILCIADES VELÁSQUEZ  
*Vocal*

JORGE DUTARY  
*Jefe de Bancada (PRD)*

ELVIA MENESES  
*Jefe de Bancada (CD)*

DIEGO LOMBANA  
*Jefe de Bancada (Panameñista)*

MANUEL AIZPURUA  
*Asesor Presidencial*



El reelecto diputado Agustín Sellhorn, presidente de la directiva de la Asociación de Diputados Suplentes para el periodo 2011-2012 de la Asamblea Nacional, acompañado por Raúl Patterson, como vicepresidente, y Samid Sandoval, como secretario.

El presidente de esta asociación dijo que se estableció una agenda para trabajar mancomunadamente sin distinción de partido político.

La diputada Marina Ardines, miembro de la Asociación, dijo que los diputados suplentes contaron con el apoyo de la directiva para labores desempeñadas en este periodo.

Por su parte, el vicepresidente Raúl Patterson expresó que la asociación realizó diferentes actividades de apoyo social, giras médicas y visitas a las cárceles, gracias al apoyo y buena disposición del presidente de la Asamblea Nacional, diputado Héctor Aparicio.

Desde su creación en el año 1989, la Asociación de Diputados Suplentes de la República, ha desarrollado un sinnúmero de actividades, y realizado significativos aportes en las Comisiones de Permanentes; las sesiones plenarias, que enriquecen la discusión de importantes proyectos.

### COMISIÓN DE GIRAS Y ACTIVIDADES SOCIALES

CORINA MORALES  
*Jefa de la Comisión*

SOLEDAD CASTRO  
ELSA FERNANDEZ  
MARÍA DELGADO  
MARINA ARDINES  
ALEJANDRA SANJUR  
MIRIAM UGHETTI  
ERNESTINA TEJADA

ANAYANSI DÍAZ  
NORIS DE DOMÍNGUEZ  
NANCY CASTILLO  
JESSICA LEDEZMA  
VILMA MONTEZUMA  
NORIS DE DOMÍNGUEZ



PROTOCOLARES  
PRESIDENCIA





#### JUNTA DIRECTIVA

El diputado Héctor Aparicio, presidente de la Asamblea Nacional, es saludado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, luego de la toma de posesión. Le acompañan los diputados Marcos González y Rony Araúz, primer y segundo vicepresidentes, respectivamente.



#### XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVO (FOPREL)

Se ponderó los logros alcanzados por el organismo internacional: la elección del nuevo Secretario Ejecutivo de Foprel, el ingreso del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) como observador permanente ante el organismo, las reformas al Acta Constitutiva del Foprel, el proyecto de Reformas al Acta Constitutiva del Instituto Centroamericano y la Cuenca del Caribe de Estudios Legislativos (ICEL), entre otros.



#### XXVII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLATINO

El cónclave clausuró con la aprobación del proyecto de resolución que reconoce el papel del organismo internacional parlamentario en la construcción y operación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

#### RECUERDAN EL EXTERMINIO DE SEIS MILLONES DE JUDÍOS ASESINADOS EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS

Con la participación de diputados de todas las bancadas, de diplomáticos de las embajadas de Israel y Alemania, de las Naciones Unidas, de Mirianne Granat, sobreviviente del Holocausto, rabinos y distinguidas personalidades, se conmemoró en la Asamblea Nacional el "Día Internacional en memoria de las víctimas de Holocausto".







### DIPLOMACIA INTERNACIONAL

La ex embajadora de Estados Unidos en Panamá, Phyllis Powers, visitó al presidente de la Asamblea Nacional, diputado Héctor Aparicio y firmó el libro de visitantes distinguidos.

### PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE QUÉBEC VISITA PANAMÁ

Los presidentes de la Asamblea Nacional de Panamá, Héctor Aparicio, y de Québec, Canadá, Jacques Chagnon, sostuvieron un encuentro, en la sede del parlamento panameño, donde intercambiaron criterios entorno a las principales legislaciones aprobadas en sus respectivos países.



### GRAN BRETAÑA SOCIO COMERCIAL NÚMERO UNO EN PANAMÁ

El presidente de la Asamblea Nacional, Héctor Aparicio, recibió al embajador extraordinario plenipotenciario del Reino Unido en Panamá, Michael Holloway, con el propósito de estrechar lazos de amistad y de cooperación.

### COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA

El presidente de la Asamblea Nacional, diputado Héctor Aparicio, recibió en su despacho la visita de cortesía de su Excelencia el embajador de Egipto en Panamá, Ahmed Taha, con quien intercambió criterios relacionados con la creación de mecanismos de cooperación e intercambio interparlamentario entre Panamá y Egipto, los cuales contribuirán a fortalecer los lazos de amistad entre dos pueblos amigos.







#### **EMBAJADOR TAIWANÉS**

*El presidente de la Asamblea Nacional, Héctor Aparicio, recibió al embajador de la República de China (Taiwán), S.E. Simón Shen-yeaw Ko, en el marco de una visita de cortesía para estrechar los lazos de cooperación y amistad.*



#### **PRESIDENTE APARICIO RECIBE A DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA**

*Una delegación de la República Checa, encabezada por el embajador concurrente del hermano país, Jiri Havlik, realizó una visita de cortesía al Presidente de la Asamblea Nacional.*



#### **RELACIONES COMERCIALES ENTRE CUBA Y PANAMÁ, A BUEN RITMO**

*Las relaciones comerciales entre Panamá y Cuba marchan a buen ritmo, aseguró el embajador de ese país, su excelencia Reynaldo Calviac, en su visita la Asamblea Nacional.*



#### **DIPLOMÁTICOS COREANOS Y DIPUTADOS PANAMEÑOS FORTALECEN LAZOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN**

*El fortalecimiento de los vínculos comerciales y de amistad entre Panamá y Corea del Sur fue uno de los puntos más destacados durante el diálogo que sostuvieron el presidente de la Asamblea Nacional, Héctor E. Aparicio, y el embajador de Corea del Sur, Doo Jungsoo.*





### PANAMÁ SEDE DE LA II CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Más de veinte países del mundo participaron de la II Cumbre Cooperativa de las Américas, la cual fue escenario para la firma de un acuerdo de cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y la Alianza Cooperativa Internacional – América (ACI).

### CONVENIO CON LA CÁMARA PANAMEÑA DEL LIBRO

Un acuerdo cultural firmó el presidente del primer órgano del Estado, diputado Héctor Aparicio, y la presidenta de la Cámara Panameña del Libro, Briceida Bloise, con el objetivo de propiciar la realización de la VII Feria Internacional del Libro Panamá 2011.



### ASAMBLEA NACIONAL PATROCINADOR DE LA TELETÓN 20-30

La Asamblea Nacional fue participante nuevamente de la Teletón como patrocinador. El presidente de este órgano del Estado, Héctor Aparicio y su homólogo del Club Activo 20-30 Eduardo Méndez Tovar, suscribieron el acuerdo de contrato de patrocinio 2011 por la suma de 50 mil balboas.



### GREMIO DE ODONTÓLOGOS

El presidente de la Asamblea Nacional, Héctor Aparicio, se reunió con miembros de la Asociación Odontológica Panameña a fin de intercambiar opiniones y analizar algunos proyectos de beneficio e interés para el gremio. Se trató de una visita de cortesía en la que estuvieron presentes, Julio César Salazar, presidente de la Asociación Odontológica Panameña y los doctores Fernando Boyd y Juan R. Morales.

### EXPANDEN HORIZONTE ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

El horizonte académico de los médicos del siglo XXI se expandió tras la firma de la declaración conjunta entre la Asamblea Nacional y la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá para trabajar por la salud de los panameños. Se divulgarán conocimientos para lograr cambios de conducta en la población.







#### **GALA FOLCLÓRICA EN HONOR A LA PATRIA**

Los aires del palacio Justo Arosemena se matizaron con las tonadas vernaculares hábilmente interpretadas por los jóvenes que integran la Orquesta Sinfónica de Nata de Los Caballeros, en ocasión de la gala folclórica que sirvió de marco para realizar el encendido de luces que dieron inicio a las actividades conmemorativas del mes de la patria.



#### **ESTUDIANTES VISITAN LA ASAMBLEA**

Niños que cursan el primer nivel de las distintas escuelas de la provincia de Veraguas realizaron un recorrido por la Asamblea Nacional. Los estudiantes fueron atendidos por el presidente de la Asamblea, Héctor Aparicio y expresaron su alegría por conocer esta institución.



#### **FESTIVAL DEL MANITO**

El presidente de la Asamblea Nacional, Héctor Aparicio, entregó un aporte económico para la celebración del XL Festival Nacional del Manito de Ocú, provincia de Herrera, que anualmente concentra a los más destacados exponentes del folclore nacional.



#### **ASAMBLEA NACIONAL AUSPICIA II CONCURSO NACIONAL DE VIOLINES**

Representantes del Patronato Pro cultura de la provincia de Veraguas recibieron un aporte económico por parte de la Asamblea Nacional para la realización del II Concurso Nacional de Violines "Rufino De León", que rindió homenaje al violinista Samuel Ramos Madrid, insigne músico montijano recordado por su trayectoria musical.



#### **CLÁSICO DIPUTADO HÉCTOR APARICIO,**

El presidente de la Asamblea Nacional, diputado Héctor Aparicio, en compañía de su esposa, Lidia de Aparicio, del primer vicepresidente Marcos González y del diputado Sergio Gálvez entregó el trofeo del triunfo a la señora Aideé de Douglas, en representación del Douglas Stable.



## PROYECTOS APROBADOS



**PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN TERCER DEBATE  
TERCER PERIODO 2011-2012  
HD. HÉCTOR E. APARICIO DÍAZ – PRESIDENTE  
(al 14 de junio de 2012)**

#	Proyecto No.	Título	Terceer Debate	Ley	Sanción	Gaceta
1	129	Que reforma la Ley 1 de 1965, para establecer un periodo de gracia a prestatarios del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	20-7-2011	60	03-8-2011	26,844
2	307	Que establece el Concurso Internacional de Piano Nelly y Jaime Ingram	20-7-2011	61	03-8-2011	26,844
3	312	Que adiciona un artículo a la Ley 47 de 1979, que establece la política salarial de los educadores que laboran en el Ministerio de Educación	21-7-2011	59	25-7-2011	26,836-A
4	133	Que crea el Programa Nacional para la Detección Temprana del Cáncer y dicta normas para su implementación	26-7-2011	62	4-8-2011	26,848
5	268	Que reforma la Ley 15 de 2003, que reconoce el ejercicio de la profesión de Tecnología Ortopédica y Traumatología <i>(Objetado y aprobado nuevamente en tercer debate)</i>	31-10-2011	80	23-11-2011	26,920
6	187	Que denomina Sukanya Inabaginya a Puerto Escocés	28-7-2011	64	9-8-2011	26,851
7	318	Que modifica artículos de la Ley 67 de 2008, sobre la Jurisdicción de Cuentas	03-agosto-2011	65	9-8-2011	26,851
8	370	Que modifica artículos de la Ley 46 de 2011, sobre el impuesto al consumo de algunos combustibles líquidos	08-8-2011	63	9-8-2011	26,846
9	235	Que reforma la Ley 26 de 1996 y la Ley 6 de 1997, que regulan servicios públicos, para establecer medidas que deben tomar las empresas de distribución eléctrica a favor del consumidor	10-8-2011	68	1-9-2011	26,863-A
10	311	Que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera, crea la Superintendencia del Mercado de Valores, reforma el Decreto Ley 1 de 1999 y la Ley 10 de 1993 y dicta otras disposiciones	29-8-2011	67	1-9-2011	26,863-A
11	376	Que modifica artículos de la ley 51 de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social, para aumentar pensiones y jubilaciones y adopta medidas para la efectividad	30-8-2011	70	6-9-2011	26,865-A
12	380	Que modifica un artículo del Código Procesal Penal	31-8-2011	66	1-9-2011	26,862-A
13	372	Que modifica un artículo del Decreto Ley 2 de 1998, que reestructura la Junta de Control de Juegos	31-8-2011	71	6-9-2011	26,868-A
14	369	Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012	01-9-2011	69	6-9-2011	26,865-A



15	<b>34</b>	Que crea el Programa Permanente de Apoyo a los Deportistas Pertenecientes a las Selecciones Nacionales <i>(Objetado y aprobado nuevamente en tercer debate)</i>	12-9-2011	73	27-9-2011	26,882-A
16	<b>375</b>	Que reforma la Ley 76 de 1976, la Ley 34 de 2008 y la Ley 62 de 2010, relativas a medidas fiscales	21-9-2011	72	27-9-2011	26,880-B
17	<b>361</b>	Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2012	03-9-2011	74	11-10-2011	26,890-A
18	<b>366</b>	Por el cual se aprueba el Tratado de Montevideo 1980, hecho en la ciudad de Montevideo, el 12 de agosto de 1980	06-9-2011	76	18-10-2011	26,896-B
19	<b>368</b>	Por el cual se aprueban el Convenio entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Francesa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hechos en Panamá, el 30 de junio de 2011	06-9-2011	78	18-10-2011	26,896-B
20	<b>367</b>	Por el cual se aprueba el Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), hecho en Bonn, el 26 de enero de 2009	06-9-2011	77	18-10-2011	26,896-B
21	<b>364</b>	Por el cual se aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Dominicana, hecho en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el veintidós (22) de agosto del año dos mil ocho (2008)	06-9-2011	75	18-10-2011	26,896-B
22	<b>355</b>	Sobre la trata de personas y actividades conexas	27-10-2011	79	9-11-2011	26,912
23	<b>356</b>	Que establece con carácter excepcional los requisitos para que los extranjeros bajo Estatuto Humanitario Provisional de Protección puedan aplicar a la categoría migratoria de residente permanente en la República de Panamá	27-10-2011	81	13-12-2011	26,932

#### QUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

24	<b>359</b>	Que aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y la República del Perú	13-12-2011	82	22-12-2011	26,938
----	------------	---	------------	----	------------	--------

#### TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS (CONTINUACIÓN)

25	<b>237</b>	Que modifica un artículo de la Ley 47 de 1946, para regular el pago oportuno a los docentes por ascensos, compensaciones o sobresueldos <i>(Objetado por el Ejecutivo y vuelto a considerar)</i>	3-01-2012	1	17-01-2012	26,954
26	<b>319</b>	Que reforma la Ley 34 de 1949, que adopta como Símbolos de la Nación la Bandera, el Himno y el Escudo y reglamenta su uso	10-01-2012	2	23-01-2012	26,959



27	224	Que autoriza la donación de los bienes muebles estatales en desuso en beneficio social <i>(Objetado por el Ejecutivo en el periodo anterior y vuelto a considerar)</i>	15-02-2012	3	05-03-2012	26,989
28	404	Que crea el corregimiento Entradero del Castillo, segregado del corregimiento Cerro Largo, distrito de Ocoú, provincia de Herrera <i>(Objetado por el Ejecutivo y aprobado por insistencia)</i>	29-02-2012	30	10-05-2012	27,032-A
			30-04-2012			
29	213	Que crea el corregimiento Manuel E. Amador Terrero, segregado del corregimiento Las Palmas, distrito de Las Palmas, provincia de Veraguas <i>(Objetado por el Ejecutivo y aprobado por insistencia)</i>	29-02-2012	32	10-05-2012	27,032-A
			30-04-2012			
30	386	Que declara el 24 de septiembre de cada año Día de los Autores y Compositores Panameños	29-02-2012	5	13-03-2012	26,994
31	378	Que crea el corregimiento El Higo, segregado del corregimiento San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas <i>(Objetado por el Ejecutivo y aprobado por insistencia)</i>	01-03-2012	35	10-05-2012	27,032-B
			30-04-2012			
32	322	Que declara el Conjunto Monumental Histórico de Taboga	01-03-2012	6	13-03-2012	26,994
33	348	Que declara patrimonio histórico los cementerios de Corozal Silver, Gatún y Monte Esperanza y crea el Parque Conmemorativo de la Comunidad Silver	01-03-2012	7	13-03-2012	26,994
34	363	Por la cual se aprueba el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 Relativo a la Aprobación de un Signo Distintivo Adicional (Protocolo III), adoptado en Ginebra, Suiza, el 8 de diciembre de 2005	01-03-2012	4	08-03-2012	26,989
35	365	Por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Panamá y la República Oriental del Uruguay, hecho en la ciudad de Panamá, el 25 de mayo de 2011	01-03-2012	14	09-04-2012	27,016-A
36	265	Que crea el corregimiento Caimitillo, segregado del corregimiento Chilibre, distrito de Panamá, provincia de Panamá <i>(Objetado por el Ejecutivo y aprobado por insistencia)</i>	05-03-2012	29	10-05-2012	27,032-A
			30-04-2012			
37	381	Que constituye el Hospital Regional Nicolás A. Solano como una entidad de gestión pública	05-03-2012	8	15-03-2012	26,998
38	263	Que establece beneficios para las selecciones deportivas nacionales infantiles, intermedias y juveniles que participen en torneos internacionales	05-03-2012	10	15-03-2012	26,998



39	<b>382</b>	Que constituye el Hospital Regional del Oriente Chiricano como una entidad de gestión pública	05-03-2012	9	15-03-2012	26,998
40	<b>301</b>	Que crea el corregimiento Hicaco, segregado del corregimiento Río Grande, distrito de Soná, provincia de Veraguas ( <i>Objetado por el Ejecutivo y aprobado por insistencia</i> )	06-03-2012 30-04-2012	34	10-05-2012	27,032-B
41	<b>225</b>	Que crea cuatro corregimientos en el distrito de Múna y dos en el distrito de Nürün, comarca Ngäbe-Buglé ( <i>Objetado por el Ejecutivo y aprobado por insistencia</i> )	06-03-2012 30-04-2012	31	10-05-2012	27,032-A
42	<b>135</b>	Que crea dos distritos y seis corregimientos en la comarca Ngäbe-Buglé ( <i>Objetado por el Ejecutivo y aprobado por insistencia</i> )	06-03-2012 30-04-2012	33	10-05-2012	27,032-B
43	<b>360</b>	Que regula la actividad de seguros y dicta otras disposiciones	08-03-2012	12	3-04-2012	27,007-A
44	<b>336</b>	Que denomina Gaigirgordub a El Porvenir	13-03-2012	Objetado por el Ejecutivo		
45	<b>308</b>	De protección a los animales domésticos	15-03-2012	Objetado por el Ejecutivo		
46	<b>140</b>	Que adopta el Código de Derecho Internacional Privado de la República de Panamá	20-03-2012	Objetado por el Ejecutivo		
47	<b>415</b>	Que establece un régimen especial para la protección de los recursos minerales, hídricos y ambientales en la comarca Ngäbe-Buglé	22-03-2012	11	26-03-2012	27,001
48	<b>421</b>	Que reforma el Código Fiscal y adopta medidas fiscales ( <i>Objetado por el Ejecutivo y vuelto a considerar</i> )	22-03-2012	28	8-05-2012	27,029-C
49	<b>394</b>	Que restablece la vigencia de artículos del Código de Recursos Minerales y de otras disposiciones	28-03-2012	13	3-04-2012	27,007-D
50	<b>423</b>	Que establece una tasa para cubrir los costos de soterramiento del cableado e infraestructura de los servicios de telecomunicaciones y de televisión pagada y dicta otra disposición	11-04-2012	15	26-04-2012	27,024-B
51	<b>449</b>	Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, suscrito en la ciudad de Montevideo el 5 de marzo de 1997, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce	16-04-2012	20	27-04-2012	27,027-A



52	447	Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnológica (Convenio Marco) entre los Países Miembros de la Asociación, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 19 de octubre de 1993, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce	16-04-2012	23	03-05-2012	27,027-A
53	453	Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados en favor de Bolivia, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012	16-04-2012	26	3-05-2012	27,031
54	452	Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados en favor del Ecuador, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012	16-04-2012	27	3-05-2012	27,031
55	450	Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional que Instituye la Preferencia Arancelaria Regional, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de abril de 1984; al Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Alcance Regional N° 4 (Primer Protocolo Adicional), suscrito en la ciudad de Montevideo, el 12 de marzo de 1987 y el Acuerdo Regional N° 4 (Segundo Protocolo Modificatorio), suscrito en la ciudad de Montevideo, el 20 de junio de 1990, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce	16-04-2012	22	27-04-2012	27,027-A
56	451	Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados en favor de Paraguay, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012	17-04-2012	18	27-04-2012	27,027-A
57	448	Por la cual se aprueba el Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio Mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio, suscrito en la ciudad de Montevideo el 8 de diciembre de 1997, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce	17-04-2012	19	27-04-2012	27,027-A



58	<b>463</b>	Por la cual se aprueban el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes, establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su Reglamento, adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981 y el 1 de octubre de 2002	17-04-2012	17	27-04-2012	27,027-A
59	<b>464</b>	Por la cual se aprueba el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979, modificado el 3 de febrero de 1984 y el 3 de octubre de 2001	17-04-2012	21	27-04-2012	27,027-A
60	<b>432</b>	Que establece un régimen especial de la industria cinematográfica y audiovisual	19-04-2012	16	27-04-2012	27,024-C
61	<b>466</b>	Por la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, de 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre de 1978 y el 19 de marzo de 1991	19-04-2012	25	03-05-2012	27,027-A
62	<b>465</b>	Por la cual se aprueban el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) y su Reglamento, hechos en Ginebra el 27 de octubre de 1994	23-04-2012	24	03-05-2012	27,027-A
63	<b>459</b>	Que declara adjudicable una porción de tierra situada entre los distritos de Natá y Olá, provincia de Coclé	23-04-2012	36	16-05-2012	27,040
64	<b>416</b>	General de Cultura	24-04-2012	Objetado por el Ejecutivo		

#### SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

65	<b>483</b>	Que crea el Fondo de Ahorro de Panamá y modifica la Ley 34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal	31-05-2012	38	5-06-2012	27,050-A
66	<b>484</b>	Que suspende la vigencia de la Ley 56 de 2011, Que regula los servicios privados de seguridad y dicta otras disposiciones	1-06-2012	37	1-06-2012	27,047
67	<b>420</b>	Que reforma el Código Penal y dicta otra disposición	5-06-2012			
68	<b>398</b>	Que crea un programa especial de asistencia económica para personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema	6-06-2012			

#### Resumen

- 69    Proyectos aprobados en tercer debate al 7 de junio de 2012, de los cuales 9 fueron objetados y reconsiderados, totalizando 78 terceros debates.
- 62    Proyectos son ley de la República
- 2     Proyectos pendientes de sanción



ASAMBLEA NACIONAL  
MEMORIA ANUAL 2011-2012  
Editado por la  
Dirección de Comunicación

IMPRESO EN LOS TALLERES  
DE LA IMPRENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL





Plaza 5 de Mayo, Panamá  
Apartado Postal 0815-01603  
Panamá, Rep. de Panamá  
Tel. (507) 512-8300

[www.asamblea.gob.pa](http://www.asamblea.gob.pa)